



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2003

VI Legislatura

Número 9

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2003

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2004, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2004, en relación con su Consejería.

El señor [De la Cierva Carrasco](#), consejero de Presidencia, informa sobre sus presupuestos 215

Se suspende la sesión a las 10 horas y 48 minutos, y se reanuda la misma a las 11 horas y 46 minutos 222

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

La señora [Peñalver Pérez](#), del G.P. Socialista..... 222

El señor [Carpena Sánchez](#), del G.P. Socialista 224

El señor [Jaime Moltó](#), del G.P. Mixto 226

El señor [Mercader León](#), del G.P. Popular 230

La señora [Carreño Fernández](#), del G.P. Popular 231

El señor [Chico Fernández](#), del G.P. Popular..... 232

El señor [De la Cierva Carrasco](#) contesta a los portavoces parlamentarios 233

En el turno final, intervienen:

La señora [Peñalver Pérez](#)..... 240

El señor [Carpena Sánchez](#) 241

El señor [Chico Fernández](#)..... 242

El señor [De la Cierva Carrasco](#) interviene en el último turno 243

Se levanta la sesión a las 13 horas y 57 minutos.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Asunto único: [comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2004. Corresponde la sección 11.](#)

Damos la bienvenida a esta Comisión al señor consejero de Presidencia, así como a su equipo de la Consejería.

Sin más dilación, tiene la palabra el señor consejero.

SR. DE LA CIERVA CARRASCO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, buenos días a todos. Buenos días también a los medios de comunicación que cubren esta comparecencia.

Me permitirán que antes de proceder a lo que es propiamente la presentación del proyecto de presupuestos de la Consejería de Presidencia para el próximo año, les presente a los miembros de la Consejería que me acompañan. Muchos de ellos son, sin duda alguna, conocidos para ustedes, pero hay novedades, digamos, este año, y paso a presentárselos: a mi izquierda del todo está José María Lozano Bermejo, que es el director general de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma; Diego Cola Palao, que es actualmente director general de Administración Local; justo detrás de mí está Juan Antonio Morales, que es el director general de Deportes; aquí está María Pedro Reverte, que es la secretaria general de la Consejería; a su derecha está Guillermo Insa, director general de Protección Civil y viejo conocido de esta casa; y después está Teresa, que es la directora del Instituto de la Juventud; y por último, Paloma Recio, que es la directora del Instituto de la Mujer.

Como corresponde a esta Consejería, que tiene las competencias de mujer, somos la Consejería con mayor presencia femenina.

Ya, si les parece, entramos en el análisis del proyecto de presupuestos.

Con carácter previo a la presentación del proyecto de presupuestos de la Consejería de Presidencia para el próximo ejercicio, quisiéramos recordarles que por Decreto 9/2003, de 3 de julio, se procedió a la reorganización de la Administración pública regional, asumiendo mediante este decreto la Consejería de Presidencia las competencias que tenía atribuidas por Decreto 1/2002, de 15 de enero, con excepción de las relativas a relaciones institucionales. Igualmente corresponde al titular de la Consejería de Presidencia el ejercicio de la Secretaría del Consejo de Gobierno y la presidencia de la Comisión de Secretarios Generales.

Quedan también adscritos a esta Consejería los

organismos autónomos Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer e Imprenta Regional.

Contiene, pues, el proyecto de presupuestos que hoy me complace presentarles los créditos necesarios para hacer frente a las competencias que hemos asumido con el referido decreto.

Para el ejercicio de dichas competencias, el Decreto 70/2003, de 11 de julio, estructura la Consejería de Presidencia, bajo la superior autoridad de su titular, en los siguientes órganos directivos: en primer lugar, la Secretaría General, cuatro Direcciones Generales (que son la de los Servicios Jurídicos, Administración Local, Protección Civil y Deportes), y, como ya he indicado con anterioridad, quedan adscritos también a esta Consejería los organismos autónomos antes mencionados (Instituto de la Mujer e Instituto de la Juventud), así como la empresa pública regional Centro de Alto Rendimiento de la Región de Murcia.

Como consecuencia de que el titular de esta Consejería ejerce a su vez la Secretaría del Consejo de Gobierno, se adscribe también a la misma el Secretariado Administrativo de dicho Consejo, que se configura como una unidad administrativa con rango de servicio, dependiente directamente del consejero, al que presta asistencia inmediata en su condición de secretario del Consejo de Gobierno y como presidente de la Comisión de Secretarios.

Junto a los aspectos orgánicos a los que me acabo de referir y tras la delimitación de las competencias asumidas por este departamento, la estructura presupuestaria de la Consejería distribuye los créditos en doce programas económicos diferentes, en consonancia con los objetivos perseguidos por cada uno de ellos.

El proyecto de presupuesto de gasto total consolidado para el ejercicio 2004 que hoy venimos a presentarles asciende a un total de 92.422.837 euros, frente a los 88.653.812 euros presupuestados en el ejercicio anterior de 2003, lo cual representa un incremento en términos absolutos de 3.769.025 euros, y hablando en términos porcentuales de un 4,25%.

Centrándonos ya en el análisis del proyecto de presupuestos para el 2004, quiero indicarles en primer lugar, empezando por el servicio 01, integrado por el programa 112A, Dirección y Servicios Generales, el cual asciende a un total de 6.294.364 euros. Destacarles como más significativo en esta sección integrada por este programa, que cubre Dirección y Servicios Generales, Secretaría General, que experimenta un aparente decrecimiento, además importante cuantitativamente, en relación con el presupuesto del ejercicio anterior. Esto se debe, señorías, a que en el año 2003 figuraban de manera lógicamente coyuntural los créditos necesarios para afrontar los gastos ocasionados con motivo de la celebración de las elecciones a la Asamblea Regional de Murcia del año 2003, tanto en cuanto a las subvenciones a partidos políticos por los votos y escaños obtenidos como los corres-

pondientes a propaganda electoral. Lógicamente son cantidades figuradas sólo en el año 2003 y que este año, obviamente, no es necesario consignarlas.

Aunque sea también de forma breve, señalarles que el programa presupuestario 126A, que se integra en el servicio 02, Dirección de los Servicios Jurídicos, experimenta un incremento de un 12,91% alcanzando 1.326.428 euros, que consideramos suficiente para el cumplimiento de los objetivos que esa Dirección General tiene encomendada como asesoramiento jurídico de la Comunidad.

En cuanto a los programas 124A, 124B y 444A, todos ellos del servicio 03, Dirección General de Administración Local, figura un total de 42.132.003 euros, de modo que el Gobierno regional realiza un nuevo esfuerzo para incrementar las partidas presupuestarias destinadas a la cooperación económica con los ayuntamientos. En este sentido, el proyecto de presupuestos contempla importantes aumentos en los siguientes capítulos: en el capítulo IV, el Fondo de Cooperación Municipal para gastos corrientes para municipios de menos de 5.000 habitantes experimenta un incremento del 15,82%; la cantidad destinada a los municipios de entre 5.000 y 50.000 habitantes se incrementa en prácticamente un 5%, más de un 4,90, que viene a sumarse al 10% de crecimiento experimentado ya en el ejercicio anterior. Ambos crecimientos deben contribuir a mejorar sensiblemente la situación de las haciendas locales, en especial las de aquellos municipios que por sus escasos recursos ordinarios tienen dificultades para atender necesidades de gasto corriente.

El Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de la Región de Murcia figura por primera vez en este programa del 444A. Figuran, como digo, las dotaciones presupuestarias necesarias para hacer frente a las obligaciones económicas de la Comunidad Autónoma con este órgano, dado que al ser el tratamiento de residuos una competencia local obligatoria y estar integrados en el consorcio la mayor parte de los ayuntamientos de la región, se ha estimado conveniente trasladar su presidencia a esta Consejería para su gestión a través de la Dirección General de Administración Local. Las dotaciones presupuestarias en este capítulo (hablamos del capítulo IV) se han incrementado respecto a las del ejercicio anterior (que figuraba lógicamente en la Consejería de Agricultura en aquel entonces) en un porcentaje del 76,6% con el fin de dar cobertura a mejoras o posibles necesidades que puedan surgir en el presente ejercicio.

Dentro de la Dirección General de Administración Local, trasladándonos ahora al capítulo VII, nos encontramos, en primer lugar, con la Caja de Cooperación Local, que para el próximo ejercicio, haciendo un esfuerzo presupuestario, se incrementa, señorías, en un 12,7%. Este incremento va a contribuir a garantizar la adecuada prestación de los servicios municipales, ya que, dado su amplio ámbito de aplicación, se configura

como el complemento perfecto para que los ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes de la región completen aquellas actuaciones que no puedan ser atendidas con cargo a la cooperación económica local, integrada por el Plan de Obras y Servicios y el Programa Operativo Local.

En este mismo ámbito y en materia de asistencia técnica a municipios, merece especial atención destacar que nuestros municipios se situarán el próximo año, en el 2004, a la cabeza del ranking tecnológico nacional. Gracias al proyecto de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos de las Entidades Locales, denominado EIEL, al que van a poder adherirse todas aquellas corporaciones locales que así lo deseen, comprometiéndose la Comunidad Autónoma a suministrar a las oficinas técnicas municipales las aplicaciones informáticas, la formación y el asesoramiento técnico necesario para desarrollar las encuestas de infraestructuras y equipamientos de las entidades locales, para desarrollar los retos del nuevo Pacto Local.

En el ámbito formativo quisiera mencionarles, señorías, que, a pesar de haber finalizado el Plan de Formación contemplado en el Proyecto Prisma, las dotaciones presupuestarias de la Escuela de Administración Local no se han minorado por este motivo, sino que se mantienen para continuar con una apuesta por la formación de los funcionarios de la Administración local de esta región. Así, y a título indicativo, les puedo señalar que el número de actividades formativas programadas en el presente ejercicio por la escuela han sido 97, cuyos contenidos han pretendido abarcar todas las áreas que afectan a la prestación de los distintos servicios municipales, para conseguir un mejor funcionamiento de los mismos a través del perfeccionamiento del capital humano de las entidades locales.

Por último, y continuando con el proyecto de modernización de las entidades locales, quisiera destacarles diversos aspectos. Desde la Dirección General de Administración Local pretendemos prestar una labor de consultoría, no sólo de carácter legal o económico financiero, sino también para la mejora de procedimientos y demás aspectos que, en definitiva, puedan redundar en una mayor calidad en la prestación de los servicios municipales.

Entendemos necesaria, por ello, la continuidad del Programa Prisma, ya que el mismo carecería de sentido si no tuviese una proyección en el futuro, y este futuro inmediato pasa, además de por el mantenimiento de las aplicaciones instaladas, por culminar la interconexión de todos los ayuntamientos con la Comunidad Autónoma a través de la Red Regional de Interconexión, conocida como RIX. Además, pretendemos seguir desarrollando objetivos tales como simplificar y agilizar el acceso y tramitación de documentación a la ciudadanía y empresas, involucrar a los funcionarios locales y a la Administración regional en un nuevo proceso en el que los

canales de comunicación constituyan piezas fundamentales entre ésta y los ciudadanos, crear un nuevo concepto de formación orientado a la obtención de productos y no a la formación tradicional, abriendo una línea estratégica de comunicación para atender a los ciudadanos con altos niveles de calidad.

Destacable es en este aspecto que vamos a crear modelos de expedientes electrónicos de cada una de las áreas de gestión municipal (urbanismo, secretaría, recaudación, política, servicios sociales, etcétera), y se pondrán a disposición de las distintas administraciones desde los servidores de la propia Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En definitiva, todo este paquete de medidas, señorías, como todos ustedes estarán adivinando, lo que pretende no es otra cosa que mejorar la prestación del servicio municipal que entre todos prestamos al ciudadano.

Señorías, si importante es para mi Gobierno el desarrollo de políticas municipales, a las que acabo de referirme, es señalable que el proyecto de presupuestos que hoy examinamos va a permitir la consolidación de nuestras políticas orientadas al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, y a la protección y socorro de las personas y bienes en los casos en que dichas situaciones se produzcan.

Centrándome ya en el análisis del proyecto correspondiente al servicio 04, Dirección General de Protección Civil, el mismo lo integran los programas 223A, 223B y 223C. Dichos programas ascienden a un total de 15.631.612 euros, lo que supone un incremento en términos absolutos de 1.453.314 euros con respecto al ejercicio anterior, o, si lo queremos considerar en términos porcentuales, un incremento del 10,25%.

Quisiera comentarles que desde esta Consejería vamos a seguir en el área de Protección Civil apostando por la continuidad del Plan de Emergencia para Incendios Forestales en la Región de Murcia, conocido como Infomur, que ha permitido que nuestra región haya sido durante el presente año la Comunidad Autónoma española en la que menos superficie forestal se ha quemado, tanto lo consideremos en términos absolutos como lo consideremos en términos relativos.

En este sentido, además de consolidar todas las actuaciones que tan buen fruto, vuelvo a decir, nos vienen dando en estas fechas, se va a potenciar la firma de convenios con los diferentes ayuntamientos para incrementar la vigilancia forestal y se van a contratar los medios aéreos más potentes y eficaces que los que disponemos en la actualidad.

Por otro lado, destacarles que también mantendremos para el próximo año el Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en el Mar, conocido como COPLA. Dicho plan, por darles algunos datos, ha posibilitado que durante los nueve primeros meses del año en curso hayan sido asistidas 12.760 personas y se hayan

producido 247 rescates en playas.

Durante el próximo ejercicio y a través de los presupuestos que hoy presentamos, nos comprometemos a incrementar el número de puestos de vigilancia, el de socorristas, así como a incrementar el número de vehículos de rescate.

Elemento importante para este Gobierno, señorías, son los planes de emergencia exterior relacionados con riesgos químicos. En este sentido, la Consejería de Presidencia ha suscrito recientemente un convenio de colaboración con la Universidad de Murcia para la actualización del Plan de Emergencia del Valle de Escombreras, del que ya he dado cuenta en esta Cámara, a pregunta de la señora Rosique, así como para elaboración de los planes de emergencia, que hasta ahora no existían, en otras localidades de la Región de Murcia, tales como son Lorca, Totana, Alcantarilla, Molina de Segura, Beniel y La Aljorra.

Durante el próximo ejercicio suscribiremos con estos municipios, al igual que lo hemos hecho con el Ayuntamiento de Cartagena, convenios para equiparles con sistema de aviso a la población en sus localidades.

También continuaremos con el desarrollo de diversas actuaciones encaminadas a culminar los planes de inundaciones, sísmico y de transporte de mercancías peligrosas, estando este último, y aprovecho para informarles, en fase actualmente de homologación.

Las partidas consignadas en los distintos programas del servicio que analizamos nos permitirá continuar promoviendo convenios de colaboración en materia de espeleosocorro, rescate subacuático, perros de salvamento, así como incrementar la dotación del convenio que tenemos suscrito con el Colegio de Psicólogos para mantener un equipo de apoyo psicológico en caso de desastres.

Luego quisiera que en el área de protección civil, en este proyecto de presupuestos que presentamos, pusiéramos especial atención al apartado de las infraestructuras en materia de protección civil.

En esta materia, durante el próximo año van a finalizar las obras de construcción y van a entrar en funcionamiento un nuevo hangar y una nueva base para los helicópteros en la base aérea de Alcantarilla, dotado de instalaciones complementarias para albergar pilotos, mecánicos, brigadas helitransportadas y técnicos de extinción de incendios.

En esta materia de extinción de incendios y salvamento, vamos a continuar con nuestra política de apoyo a los parques de bomberos de Murcia y Cartagena, toda vez que con cierta periodicidad dichos parques deben actuar como apoyo dentro del área de influencia del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento. Por ello, se prevé anualmente una subvención para los citados ayuntamientos que este año, merced a los presentes presupuestos, se va a incrementar en un 10%. Además, el Gobierno regional va, también a través de los presentes

presupuestos, a hacer viable un incremento de la plantilla de bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios, en un incremento que va a alcanzar 32 nuevas plazas (20 de bombero, 10 de cabos y 2 de sargento). Ello va a permitir que a partir del próximo año todos los parques de bomberos de la zona van a estar dotados con una plantilla total de 26 efectivos.

Por otro lado, señorías, merece especial atención que estos presupuestos también hagan viable la construcción de cuatro nuevos parques de bomberos en nuestra región. Parques de bomberos que se van a construir en los municipios de Abanilla, La Manga, Águilas y Jumilla.

Baste decir para poder mensurar la importancia de estas construcciones, que en la actualidad el Consorcio cuenta con un total de doce parques de bomberos: seis de zona y seis locales. Es decir, que las construcciones que ahora se acometen representan un 25% en relación con el total existente en la actualidad, sin olvidar que existe también, en los presentes presupuestos, partida presupuestaria suficiente para acometer obras de mantenimiento y conservación en el resto de parques, así como también existe dotación para la adquisición de doce nuevos vehículos contra incendios con brazo articulado para rescate en altura, con destino a todos y cada uno de los parques de bomberos.

Estamos hablando de un valor de casi medio millón de euros por vehículo, y supone el que podamos tener en todos los parques de bomberos un vehículo de rescate de altura para realizar actuaciones, para las que hasta la fecha no contábamos con los vehículos adecuados.

Uno de los pilares básicos de la protección civil, como bien conocen sus señorías, reside en los municipios, ya que en una primera instancia les corresponde a ellos tomar las medidas en materia de autoprotección, mientras acuden los medios de la Comunidad Autónoma. Por ello, es fundamental que en cada municipio exista un sistema de protección civil lo más desarrollado posible.

Desde nuestra Consejería se elabora en este sentido cada año una orden de subvenciones a los ayuntamientos, con destino a las organizaciones municipales de protección civil. En dicha orden se prevén subvenciones para gasto corriente y también para gasto de capital, habiéndose previsto en el proyecto de presupuestos que hoy les presentamos un incremento en este sentido del 10%.

En el mismo sentido seguiremos trabajando para incrementar el número de unidades de primera intervención abastecidas por voluntarios de protección civil, en aquellas localidades que no cuentan con parque de bomberos propio. Con las citadas unidades pretendemos prestar al ciudadano un servicio más rápido y cercano actuando los voluntarios en aquellos incidentes menores que no precisan la actuación de profesionales o paliando determinadas situaciones de emergencia hasta tanto en cuanto se desplazan los bomberos del parque más cerca-

no.

Asimismo, debo resaltarles por su enorme importancia la apuesta que la Consejería realiza por dotar de una red digital a nuestra región, una red digital de comunicaciones de emergencia. Baste señalarles que en la actualidad una red digital de comunicaciones de emergencia en el conjunto del Estado español la tienen comunidades como Cataluña, Navarra o País Vasco. Significa que el dotarnos de esta red no solamente nos sitúa a la cabeza de las comunidades más avanzadas en este sentido, sino que dota a nuestros servicios de protección civil, entendidos en el más amplio sentido (bomberos, fuerzas de seguridad, comunicaciones sanitarias, voluntarios de protección civil, por eso digo entendido en su más amplio sentido), nos dota de una mayor capacidad, de una mayor rapidez, de una mayor eficacia, de una mayor seguridad en las comunicaciones y nos da una total cobertura sobre el territorio regional, y que además por la misma puede fluir simultáneamente tanto voz, datos o incluso imágenes.

En cuanto a las acciones formativas y divulgativas, para el próximo año se ha previsto un incremento del número y la calidad de las mismas, tanto presenciales como a través de Internet.

Por último, señorías, en el apartado de protección civil no quiero dejar pasar la ocasión para poner de relieve que desde mi departamento se sigue trabajando para incorporar a la plataforma tecnológica del 112 aquellos municipios que aún no se han incorporado, y que se acometerán las inversiones precisas también, de otra parte, para conseguir el posicionamiento de llamadas a través de teléfono móvil en la cartografía del sistema integrado de emergencia. La finalidad que se pretende con esta medida radica en poder visualizar en cartografía digital el lugar exacto desde donde se realizan las llamadas de teléfonos móviles, lo cual, como es lógico, nos va a permitir acudir y tener una capacidad de respuesta con mucha mayor celeridad, prontitud y eficacia.

Cambiando el área competencial del departamento, nos adentraremos ahora en el análisis del presupuesto de la Dirección General de Deportes, que constituye el servicio presupuestario 05, integrado por el programa 457A, y que para el ejercicio 2004 tiene prevista una consignación de 11.236.205 euros, registrando un crecimiento respecto al ejercicio de 2003 de un 15,4%.

Estas cantidades van a permitir la construcción de veinticinco nuevas infraestructuras deportivas que va a beneficiar a veintidós municipios de la región; más concretamente se van a construir once pabellones polideportivos, once piscinas cubiertas y una descubierta, una pista de atletismo, y comenzarán las obras del Palacio de los Deportes de Cartagena. Todo ello en el marco del Plan Regional de Instalaciones Deportivas, a fin de dotar a todos los ciudadanos de nuestra región de una posibilidad cercana de practicar el deporte en las mejores condiciones posibles, consignándose para ello, en el proyecto

de presupuestos que hoy les presentamos, 3.418.060 euros en el capítulo VII, lo que representa un incremento con respecto al presupuesto del ejercicio anterior del 28,84%.

Con las consignaciones presupuestarias previstas en la Dirección General de Deportes, pretendemos además alcanzar los siguientes objetivos. Vamos a continuar impulsando y desarrollando el deporte escolar de nuestros jóvenes de entre 6 y 16 años en colaboración con la Administración educativa, la Administración local, federaciones deportivas y clubes deportivos. Pretendemos con ello motivarles en la práctica deportiva como forma de realización personal. Impulsaremos la coordinación del deporte universitario que desarrollan las tres universidades de la región, pretendiéndose con ello la continuidad de nuestros deportistas en la práctica de sus distintas modalidades.

Vamos a continuar, asimismo, potenciando el apoyo a los deportistas de elite de alto nivel de nuestra región, mediante las oportunas convocatorias de subvenciones, con el objetivo de formar verdaderos deportistas de elite que representen a nuestra región, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Vamos a seguir apoyando a los distintos clubes, tanto en categoría nacional como regional, mediante las oportunas convocatorias de subvenciones y suscripción de convenios en su caso, y potenciaremos el papel de las federaciones deportivas en el impulso del deporte base y la competición.

Por último, vamos a impulsar los programas de tecnificación deportiva a través de las distintas federaciones y también a través del Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia.

Para terminar con el área de deportes, quisiera indicarles, señorías, que el próximo año 2004 se va a celebrar el año europeo de la educación a través del deporte. Con dicho motivo, en colaboración con los centros educativos, se desarrollarán actividades divulgativas para difundir la importancia del deporte como valor formativo del individuo, así como aquellas otras que permitan alcanzar los objetivos que el Parlamento Europeo ha fijado con motivo de dicho año.

Como ven, señorías, mi Gobierno cree firmemente, y por eso apuesta por ello, que el deporte contribuye a realzar los valores de la persona y su desarrollo en la sociedad del bienestar actual.

Como les comenté al principio de mi intervención, señorías, en la Consejería de Presidencia, al margen de las direcciones generales que les acabo de relatar, figuran adscritos los organismos autónomos Instituto de la Juventud e Instituto de la Mujer.

Pasamos a analizar en este sentido, en primer lugar, el presupuesto del Instituto de la Juventud, que figura en el servicio 55, programa 323A, Promoción y Servicios a la Juventud, que asciende a un total de seis millones de euros prácticamente, sobrepasa ligeramente; lo que su-

pone, con respecto a las cifras figuradas en los presupuestos de 2003, un crecimiento del 9,66% en relación, como digo, con el año anterior. Dicho crecimiento supone, como es obvio, un fortalecimiento y consolidación de los distintos programas que configuran la política juvenil llevada a cabo por el Instituto.

El aumento experimentado en este programa, el 323A, va a permitir, entre otros, cumplir los objetivos que a continuación les paso a detallar.

Teniendo en cuenta que una de las funciones prioritarias del Instituto es la coordinación con los órganos de la Administración local competentes en materia de juventud, se propone un aumento importante en la partida destinada a los ayuntamientos, colaborando con ellos en el desarrollo de sus actividades e iniciativas, para el logro de la inserción y participación de los jóvenes en la vida social, económica y cultural que pueda cubrir el período anual. Para que la participación juvenil sea efectiva hemos considerado necesario ampliar la partida destinada a asociaciones, para que sean ellas las que lleguen a los núcleos de jóvenes más diversos y puedan realizar todo tipo de actividades, pretendiéndose con ello, entre otros, la consecución de un compromiso social importante.

Preveamos los fondos necesarios para dotar a las asociaciones, entidades y colectivos juveniles de equipamientos para su sedes, con el objetivo de conseguir un trabajo en red entre todos ellos, e incluso con el Centro Regional de Información y Documentación del Instituto de la Juventud.

Hemos incrementado en casi un 10% los fondos para el fomento y la promoción de la red de centros locales de empleo, estructuras creadas con el fin de sensibilizar, informar, orientar, asesorar, así como apoyar la búsqueda de empleo, tanto por cuenta propia como ajena, estableciendo con los jóvenes el propio itinerario de inserción laboral. También hemos incrementado igualmente las partidas necesarias que nos permitan seguir potenciando los servicios de información juvenil en cada uno de los municipios, con el objetivo de conseguir una red regional de centros y puntos de información juvenil, atendiendo y poniendo en práctica el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, adaptando y adecuando los servicios de información juvenil al contexto social en el que desarrollan su trabajo.

Se incrementan las ayudas para integración laboral de jóvenes con dificultades, actuaciones que llevamos a cabo mediante convenios con asociaciones dedicadas a estos fines.

En el programa de asesoramiento en vivienda se va a crear, merced a estos presupuestos, una oficina de asesoramiento de vivienda itinerante, que se viene a sumar a las ya creadas en Murcia, Cartagena y Lorca, con el objetivo de ir consolidando dichas oficinas en los municipios a medio plazo.

En el ámbito de los programas europeos y de coope-

ración internacional se produce un importante incremento para que, entre otros objetivos, podamos fomentar los intercambios de jóvenes y el servicio voluntario europeo, tanto dentro de la Comunidad como con terceros países, fomentando la contribución de esta manera activa de los jóvenes a la construcción europea, incrementando la comprensividad de la diversidad cultural de Europa y de sus valores fundamentales.

El plan de formación ha experimentado, señorías, un aumento importante, debido a la gran demanda de acciones formativas por parte de todas las entidades relacionadas con programas para jóvenes, y sobre todo desde las corporaciones locales.

Por otra parte, ayer mismo se anunciaba, y este presupuesto va a permitir consolidar, el carné +26 como un instrumento dirigido a ofrecer a nuestros jóvenes una serie de oportunidades y ventajas que podemos traducir en cierto grado de independencia promocionando el acceso a los jóvenes a una serie de ayudas y productos financieros especialmente diseñados para ellos.

Seguiremos, por último, con actuaciones y actividades promocionales de nuestros jóvenes artistas y creadores, con el fin de dar el mayor reconocimiento a la labor de los mismos dentro del desarrollo cultural de la región, promoviendo incluso la producción de obras artísticas, coproducción de exposiciones con otras comunidades autónomas, asistencia a nuestros jóvenes a ferias promocionales. Dentro de este programa cultural, me permito recordarles nuestra colaboración en el desarrollo del festival de folk que viene desarrollándose en Cartagena con magnífico éxito.

Pasemos ahora, señorías, al servicio 56, programa 323B, Promoción de la Mujer, donde figuran los créditos correspondientes al organismo autónomo Instituto de la Mujer de la Región de Murcia. Querría resaltarles el compromiso de mi Gobierno con este sector de la población murciana, impulsando y evaluando una serie de políticas especializadas que contribuyan a la incorporación efectiva de la mujer en la vida social, política, económica y cultural de la Región de Murcia.

Para cumplir tal compromiso, el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2004 asciende a un total de 6.385.902 euros, y quisiera a continuación destacar los principales objetivos que el Instituto de la Mujer se ha fijado, y que podemos cifrar en los siguientes:

El Instituto cuenta actualmente con uno de los dispositivos más completos de atención a las víctimas de la violencia, lo que nos va a permitir afrontar los compromisos derivados de la entrada en vigor de la Ley de Protección a las Víctimas.

En materia de acceso y presencia de las mujeres en el mercado de trabajo, continuaremos potenciando tanto los centros locales de empleo como los centros de conciliación de la vida laboral y familiar. Para ello incrementamos las partidas destinadas a la creación y mantenimiento de estas estructuras.

Igualmente, incrementaremos la participación y presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, política y cultural, aumentando también la dotación económica de las subvenciones que se otorgan a asociaciones de mujeres y ayuntamientos para realizar todo tipo de actividades, como cursos y congresos.

Y en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, recogido en el III Plan de Igualdad, se contempla un incremento de los recursos destinados a poner en marcha programas que favorezcan el bienestar de las mujeres, tales como el relativo a la asistencia sanitaria en los procesos básicos de la vida de la mujer, los que favorezcan la participación de las mujeres en la elaboración de los planes de urbanismo y medio ambiente, y los que fomenten en todos los procesos educativos el desarrollo de modelos que favorezcan la efectiva igualdad de oportunidades.

Por último, y aunque fuese de forma sucinta, señorías, quisiera hacer una referencia al organismo autónomo Imprenta Regional, asimismo adscrito a la Consejería de Presidencia, y que figura en nuestro presupuesto con el servicio 50, programa 126B, y con un presupuesto total de 3.414.577 euros, con un incremento respecto al ejercicio anterior del 51,01%, o en términos absolutos, de 1.153.417 euros. Dicho incremento, casi su práctica totalidad, de 1,1 millones de euros que se incrementa, 915.000 van destinados al capítulo VI, a inversiones, para una vez que, como todos ustedes saben, se hizo una nueva sede de la Imprenta Regional poderla dotar ahora mismo de la maquinaria, de la tecnología más moderna en este sentido.

Adentrándonos ahora, señorías, en el análisis económico del presupuesto de gastos, quisiera indicarles en primer lugar, en relación con el capítulo I, gastos de personal, que este capítulo presenta un montante de 11.905.826 euros, representando el 12,88 del total del presupuesto consolidado de la Consejería, y representando un aumento del 7,24% respecto del presupuesto del año 2003. En general se incrementan las dotaciones de este capítulo y se ha llevado a cabo una redistribución de los créditos más adecuada entre los distintos programas que va a gestionar la Consejería, incrementándose éstos para atender las mejoras retributivas previstas para el próximo ejercicio, así como la creación de nuevos puestos de trabajo que suponen la dotación de recursos humanos suficientes para la consecución de los objetivos marcados por cada programa de gastos.

En el capítulo II, gastos corrientes en bienes y servicios, el total de este capítulo asciende a 7.898.663 euros, lo que representa el 8,55% del presupuesto total consolidado de la Consejería y una disminución en términos de variación relativa del 0,90% en relación con el presupuesto del ejercicio anterior. En este sentido, he de señalar que el programa que mayormente contribuye a este ahorro es el 112A, Secretaría General, motivado, como ya les indiqué, por la no consignación lógicamente

este año de los créditos correspondientes a los gastos derivados de la organización de las elecciones a la Asamblea Regional del año 2003. En todo caso sí quisiera llamar la atención de sus señorías a que un presupuesto de casi 100, más de 90 millones de euros, de una gran organización como es una Consejería, tenga de gasto corriente solamente un 8% del total de gasto adscrito al mismo, incluso computando el gasto de personal no se llegaría al 15% el total de gasto general de administración de esta Consejería.

En los gastos financieros, en capítulo III, indicarles nada más que se ha abierto la partida declarada ampliable con un euro, como sus señorías conocen, algunos de ellos además son alcaldes, y es para la eventualidad, que esperemos que no se produzca, y estoy seguro de que ustedes tampoco lo desean, de que hubiera que devolver alguna subvención municipal al Ministerio de Administraciones Públicas, y necesitamos tener presupuestado esta partida para poder pagar los intereses en su caso. Por eso, como digo, se ha abierto la partida en capítulo III con un euro y se declara ampliable, pero esperemos que no sea necesario utilizarla durante el ejercicio, y será buen síntoma de la ejecución de todos los proyectos por parte de los ayuntamientos.

En el capítulo IV, transferencias corrientes, dedicado a transferencias y subvenciones para gastos corrientes, suma un total de 24.671.219 euros y supone el 26,69% con respecto al total del gasto consolidado de la Consejería y se incrementa este año en un 3,82%.

En líneas generales, se advierte un esfuerzo en la mayoría de los servicios presupuestarios por incrementar las ayudas de naturaleza corriente destinadas a financiar las actuaciones propias de su competencia.

Los programas 323A, Promoción de la juventud, 457A, Deportes, y el programa 223B, Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento, destacan sobre el resto de los programas con porcentajes de crecimiento que se sitúan en el 17,56 para el primero, el 13,62 para el segundo y hasta el 20,28% para el tercero.

En lo que concierne a la Secretaría General, se disminuyen los créditos en este caso en un 65,9% respecto al ejercicio anterior, debido, igual que veíamos en el capítulo II, a la no consignación en este año de las ayudas a los partidos políticos por votos y escaños obtenidos en las elecciones a la Asamblea Regional, así como a las correspondientes a la distribución de propaganda electoral.

En relación al crecimiento en un 20,28% del programa 223B, del Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento, se justifica plenamente por el incremento de personal en la plantilla de dicho ente. Ya les anunciaba la nueva contratación de 32 plazas de nueva creación, así como por la revisión salarial del personal a su servicio.

Cabe resaltar, en relación a la participación que los programas tienen en el total consolidado del capítulo que

nos ocupa, la relevancia que toma la Dirección General de Administración Local, y más concretamente el programa 444A, Plan de Cooperación Local, con un peso del 40,71%, pues su consignación presupuestaria para este capítulo alcanza un importe de 10.043.666 euros, y va destinada fundamentalmente a la concesión de ayudas a los ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, enmarcadas dentro del Fondo de Cooperación Municipal, ayudas nominativas a los ayuntamientos de Murcia, Cartagena y Lorca, reguladas en convenio singular con los mismos, y también el Fondo de Cooperación Municipal destinado a atender a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Como novedad se incluye en el capítulo IV, ya se lo comenté con anterioridad, la consignación necesaria para sufragar los gastos corrientes del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de la Región de Murcia.

Siguiendo la misma línea anterior, cabe mencionar la Dirección General de Protección Civil y la Dirección General de Deportes, con participaciones del 24,6 y del 22,59 respectivamente.

En el capítulo VI, de inversiones reales, presenta para el ejercicio de 2004 un importe de 9.661.807 euros, lo que supone un aumento en sus créditos respecto al año anterior del 13,85%. Este capítulo representa el 10,45 del total del gasto consolidado de la Consejería de Presidencia. El aumento en este tipo de gasto obedece fundamentalmente al crecimiento de los programas 112A, Dirección y Servicios Generales, 323A, Promoción de la Juventud, y 223A, Servicio de Protección Civil.

En este capítulo puede observarse un crecimiento considerable del programa 126B, Imprenta Regional, correspondiente a las inversiones a las que aludía anteriormente, destinadas a su renovación y modernización.

En cuanto a la participación de los programas del presupuesto en el capítulo VI consolidado de la Consejería, sobresalen con un esfuerzo inversor mayor el programa 223A, Servicio de Protección Civil, con un peso del 22,80%, el 323B, Promoción de la Mujer, con un 19,15%, y el 323A, Promoción de la Juventud, con un 18,16%.

En el capítulo VII, de transferencias de capital, este capítulo que incluye los créditos destinados a financiar inversiones de capital de iniciativa pública o privada, asciende a un total de 38.285.321 euros, representando el 41,43% en el total del presupuesto consolidado de la Consejería y un incremento del 2,55% con respecto al ejercicio anterior.

Sin duda alguna, por lo que concierne a lo ya manifestado, el servicio 03, Dirección General de Administración Local, y más concretamente y nuevamente el programa 444A, Plan de Cooperación Local, es el que más crédito destina para este tipo de gasto, pues alcanza una dotación para el 2004 por importe de 29.270.179 euros, que representa el 76,45% sobre el total del capítulo VII consolidado de esta Consejería.

En cuanto al resto de programas con peso específico considerable de este capítulo, hemos de referirnos y destacar el programa 457A, Deportes, que alcanza el 8,93 del presupuesto total consolidado del capítulo VII, y en el que se prevé un crecimiento del 28,84% en los créditos destinados fundamentalmente al Plan Regional de Instalaciones Deportivas.

Pues bien, señorías, éste es el presupuesto a grandes rasgos para mi departamento, que este año venimos a presentarles a ustedes, a la Asamblea, un presupuesto que nos va a permitir asumir con garantía cuantos objetivos les he tratado de ir desglosando a lo largo de mi intervención y que demuestran el compromiso de esta Consejería, de mi Gobierno por el impulso, desarrollo y consolidación de políticas tan esenciales para los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región en áreas tan sensibles como la protección o auxilio de las personas ante situaciones de grave riesgo, catástrofes o calamidad pública, o las no menos importantes relativas a la promoción deportiva regional, la promoción de nuestros jóvenes y la consecución de una igualdad real y efectiva entre los hombres y mujeres de nuestra región. Y todo ello potenciando nuestra colaboración con los ayuntamientos, verdaderos implicados, junto con la Administración regional, en el logro de todos los objetivos que le he expuesto.

Ya para terminar, señorías, sólo me resta hacerles una proyección funcional del gasto total previsto para el próximo ejercicio presupuestario, señalándoles en este sentido que de cada 100 euros que tenemos previsto gastar, uno de cada dos lo vamos a destinar a los ayuntamientos, y de cada 100 euros tan sólo 6,81 lo destinaremos a servicios generales, mientras que 16,91 se destinarán a Protección Civil, 13,40 lo destinaremos a políticas de promoción de jóvenes y mujeres, 50,72, como les decía, uno de cada dos irán destinados a nuestros ayuntamientos, y 12,16 irán destinados para el fomento y promoción del deporte.

Invertimos, por tanto, señorías, en políticas esenciales para los ciudadanos, para las ciudadanas de nuestra región, y ello lo hacemos con el mínimo coste posible en nuestros servicios generales.

Muchísimas gracias por su atención.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se interrumpe la sesión hasta las 11:30.

Siguiendo con la comparecencia del consejero de Presidencia, corresponde ahora el turno general de intervenciones, para fijar posiciones y haciendo observaciones o formulaciones, a los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el grupo parlamentario Socialista.

Señor Carpena Sánchez.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías. Buenos días, señor consejero.

Señor presidente, el tiempo necesario para esta intervención nos lo vamos a repartir entre mi compañera, la diputada Rosa Peñalver, y yo mismo. A continuación va a hablar Rosa Peñalver.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señora Peñalver, tiene la palabra.

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

Buenos días, señor presidente, señorías.

Señor consejero, ante todo sumarme al saludo de bienvenida que ha hecho al inicio de la sesión el señor presidente, y también hacerlo extensivo a todo el equipo que le acompaña. Como voy a llevar los temas del Instituto de la Mujer en el grupo Socialista nos vamos a ver más veces y vamos a debatir más veces, pero que sepa que siempre ejerceré mis tareas de oposición desde una crítica constructiva y, desde luego, también con la tarea que implica el impulso al Gobierno. Quiero que siempre entienda así mis intervenciones, por favor.

Viendo ya el tema que nos ocupa, el presupuesto del Instituto de la Mujer, mire, señor consejero, el peso relativo que el programa que nos ocupa tiene para el ejercicio 2004 sobre el presupuesto total consolidado alcanza el 6,91% frente al 7,24 que suponía en el año anterior. Eso así, de entrada. Dicho de otra manera, el presupuesto del Instituto de la Mujer se incrementa en un -0,56% para el año 2004, es decir, -0,56%, que si aplicamos la inflación real que hay en esta Comunidad Autónoma estamos hablando del 2,69% en lo que se minora y decrece este presupuesto. Dicho de otra manera, el presupuesto del Instituto de la Mujer decrece con respecto al año anterior en 36.000 euros, sin aplicar la inflación.

Bien, creo que si eso lo comparamos con la media del presupuesto de la Comunidad Autónoma, que crece en un 8,7%, y desde luego con la media de la Consejería de Presidencia, en la que se encuentra este organismo, estamos hablando de que el Instituto de la Mujer que crece un 4,3%, estamos hablando de una bajada importante del presupuesto para el Instituto de la Mujer.

Éstos son los datos y esto nos muestra cuál es el peso o la importancia que el Gobierno regional da al Instituto de la Mujer en su gestión política.

Miren, ya sé que ha terminado el proyecto Equal, ya sé que ya no tenemos los fondos que venían de la Unión Europea, del Fondo Social Europeo, y que se integraban en el proyecto Concilia; por cierto, termina en junio, sí que hay unas partidas recogidas todavía del proyecto Concilia. Pero aun así, si analizamos todos los datos y si

utilizamos los datos restando lo del proyecto Concilia al que me estoy refiriendo, el Instituto de la Mujer decrece significativamente.

Mire, si lo vemos por capítulos, que es donde realmente se podrían ver las partidas, en el capítulo IV, el capítulo de transferencias y subvenciones corrientes, con un total de 1.688.391 euros, se está contemplando un incremento del 9,3%, sí es verdad, pero es que cuando hablamos de ese 9,3% en ese capítulo hablamos de 143.691 euros, y ése es un capítulo clave para que funcione todo el montaje que en estos momentos supone el Instituto de la Mujer de casas de acogida, de subvenciones nominativas a colegios profesionales, psicólogos, trabajadores sociales, asistentes sociales, corporaciones locales, asociaciones de mujeres, recursos de funcionamiento de los centros de conciliación de la vida laboral y familiar para los ayuntamientos, que se ha dicho aquí que se les incrementaba la partida para las empresas, miren, es un capítulo clave y su incremento es de 143.000 euros.

Pero es que podemos pensar que las inversiones se hacen en otro capítulo. Vamos a ver dónde se hacen las inversiones. Si nos vamos al capítulo VI, el capítulo de inversiones reales, ese capítulo experimenta una disminución del 9,96% en términos absolutos, insisto, sin sumarle la inflación. También en ese capítulo se nos va a decir que ha finalizado el proyecto Concilia, es verdad, una parte de él está todavía, pero es verdad que ha finalizado el grueso del proyecto Concilia que venía de años anteriores. Restando lo que se destinaba al proyecto Concilia, que se destinaron exactamente en este capítulo 557.478 euros, ese capítulo decrece, ese capítulo disminuye en un 9,96%.

Sin embargo, es curioso, porque en el capítulo VI sí que hay inversiones que aumentan considerablemente, algunas las ha citado el consejero esta mañana en su intervención. En concreto, hay una partida, 397.360 euros, una partida que se incrementa en 116,52%. Bien, ¿qué partida es tan importante que hay que incrementarla en 116.052 euros en un presupuesto donde todo disminuye, para qué va esa partida? Miren, según ustedes en la memoria correspondiente, esa partida va destinada “a promover la participación de las mujeres,” y a partir de ahí dicen “así como para promover foros y encuentros”. Es decir, lo interesante, y a mí me gustaría que el señor consejero, por favor, nos lo contestase aquí esta mañana, para qué quieren promover la participación de las mujeres en concreto en esa partida, a qué va destinada esa partida de promover... porque, claro, promover la participación y poner la palabra mujeres vale para todo, ponemos la palabra mujeres y como es Instituto de la Mujer, vale. Me gustaría saber, por favor, en qué consiste esa participación, porque luego más adelante, porque podría ser un error, pero es que si es un error también sirve para justificar otras partidas, más adelante “promover foros, encuentros, análisis y discusión sobre

temas que les afectan en el ámbito socioeconómico...”. Bien, he aquí la gran partida, la que se incrementa en 116,52%, foros y políticas de auditorio, que últimamente estamos muy acostumbrados a ver por parte del Instituto de la Mujer, ésa es la gran partida, ésa es la gran partida.

Miren, esto no son políticas que contribuyen a erradicar la violencia de género y no son políticas que contribuyen a mejorar las condiciones de las mujeres. Esto son políticas de sensibilización, que eran adecuadas, que estaban bien, pero hace seis años; si me apuran, hasta el 98 ó 2000. Pero las fases de sensibilización han terminado ya, han terminado en el resto del territorio, ahora son acciones concretas, planes concretos para luchar contra esta situación.

Y, miren, los planes ustedes no los tienen. Analizando el presupuesto, los planes ustedes no los tienen. Hay dos pequeñas partidas que hablan de igualdad de oportunidades y de violencia de género (no me voy a ir a las partidas porque si no tengo un tiempo tan escaso que no voy a poder decir todo lo que deseo), entonces los planes no los tienen. Hace dos años en esta Cámara se hablaba de que iban a elaborar el borrador del tercer plan de igualdad de oportunidades para la mujer y el segundo plan de violencia. Desde el año 2000 estamos sin esos planes, ni el de igualdad ni el de violencia. El año pasado en estas mismas fechas (el Diario de Sesiones lo recoge, 15 de noviembre), el señor Gómez Fayrén habló de que ya tenían elaborados unos borradores; a lo largo de todo el año se hicieron repetidas ruedas de prensa donde se hablaba de los dos planes, el de igualdad de oportunidades y el de violencia de género; en el discurso de investidura el señor Valcárcel dijo “tenemos en marcha...” y dedicó buena parte de su discurso a explicarnos las 168 medidas que recoge el tercer plan de igualdad, que yo supongo que será así porque ustedes lo dijeron, y a explicarnos las medidas que recoge el segundo plan de acción. Esos planes a estas fechas están sin aprobar, o por lo menos yo no tengo conocimiento de que estén aprobados. Por favor, usted me lo explica en qué momento se aprobó. Y así sucesivamente.

Mire, si nos vamos al capítulo VII, transferencias locales, importantísimo, transferencias y subvenciones corrientes, en este capítulo hay 107.000 euros para ver cómo incorporamos a las mujeres al urbanismo. En cambio, en el capítulo hemos destinado 50.005 euros para algo tan importante como las corporaciones locales de empleo, para el mantenimiento de las corporaciones locales. Estamos hablando de cuarenta y tantos centros de empleo, y a eso le dedicamos 50.005 euros; en cambio. Estamos hablando de destinar 107.000 euros para incorporar a las mujeres a temas que tienen que ver con el urbanismo, que es importante, pero, mire, señor consejero, si vamos a dedicarlo a urbanismo hay estudios suficientes, estudios rigurosos, serios, suficientes publicados como para saber dónde estamos en situación de

urbanismo. Hagamos lo que dicen esos estudios, vayamos a las conclusiones de esos estudios, porque mucho me temo que esto es otro congreso sobre mujer y arquitectura o mujer y urbanismo o el urbanismo de las mujeres.

Mire, me acaba de avisar el señor presidente, y no quiero abusar del tiempo. Yo simplemente decirle que estos presupuestos no avanzan en la igualdad. Que estos presupuestos no pueden dar después cumplimiento al compromiso del señor Valcárcel. Que el Instituto de la Mujer desde los últimos años es algo que funciona sin dirección y sin criterios políticos, son partidas como el año anterior, unas al lado de otras, pero encima han disminuido, partidas unas con otras, no tienen criterios políticos. Estamos en la fase de sensibilización en los últimos siete años y tendríamos que estar ya en la fase de los planes y de las acciones.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Peñalver.

Señor Carpena.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Sí, señor presidente.

En primer lugar, señor consejero, le quiero dar la bienvenida, igual que ha hecho mi compañera en nombre del grupo parlamentario Socialista, asimismo a todos los altos cargos que le acompañan a usted esta mañana, con la mejor intención de que el debate que vamos a tener sea fructífero y las aportaciones que vayamos a hacer sean válidas. Quiero agradecerle a usted asimismo que la información que le hemos solicitado de la ejecución de los planes de obras y servicios nos la haya facilitado, como es su obligación por una parte, con diligencia, diligencia que otros miembros de su gabinete no han tenido ni con este grupo ni con este diputado, eso en primer lugar.

Y ya entrando un poco en el análisis económico de los presupuestos, en la memoria que se nos ha facilitado se nos informa que su presupuesto, el presupuesto de su Consejería y de los organismos autónomos que tiene asignados (Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud e Imprenta Regional), es de 92.422.000 euros, que en comparación con el presupuesto global de gasto de la Comunidad Autónoma representa aproximadamente un 3,04%. Esto ya nos da una primera idea de la importancia que la Comunidad Autónoma, el Consejo de Gobierno le da a los temas que usted tiene, y yo creo que son muy importantes políticamente, la Dirección General de Administración Local fundamentalmente por el tema de los ayuntamientos, y la juventud, el deporte y la mujer. Yo creo que ya tenemos una primera valoración de la escasa importancia que dentro de los presupuestos de la

Comunidad Autónoma tiene la Consejería de Presidencia que usted dirige.

En segundo lugar, nos dice usted que hay un aumento, y es verdad, del 4,25 respecto al año 2003, cuando, según nos dicen ustedes también, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma crecen para este año un 8,7%, es decir, dentro del crecimiento global de la Comunidad Autónoma, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, esta Consejería crece aproximadamente la mitad de ese crecimiento.

Y por último, también una gran cifra, si deflactamos la subida y vamos a un crecimiento real de lo que puede subir la inflación este año, que va a estar en torno al 3,2 o el 3,4%, vemos en realidad que el crecimiento real de su Consejería no va más allá del 0,75, no llega a 1 punto de crecimiento real aplicándole la inflación de la Región de Murcia.

Dentro de los capítulos que nos merecen mayor atención, que son los capítulos V y VII, que suponen el casi 62% del presupuesto de la Consejería, y que aumentan el 3,82% y el 2,55%, es decir, el importantísimo capítulo VII aumenta, señor consejero, el 2,55%. Apliquemos la inflación, deflactémoslo y casi podemos decir que tiene un crecimiento o bien congelado o bien un crecimiento negativo.

La ejecución presupuestaria de este año, según los datos que ustedes nos han dado de los presupuestos de 2003, está en torno al 60% a finales de septiembre (que seguramente habrá cambiado) en la Dirección General de Administración Local; en torno al 45% en la Dirección General de Deporte; y en cuanto a capítulos, el más importante de todos ellos, el VII, su ejecución a 30 de septiembre, también está en torno al 60%. Seguramente, digo, que habrá cambiado, de la misma manera que habrá cambiado la ejecución de los planes de obras y servicios, que en la información que usted nos dio también estaba a primeros de septiembre en torno al 60%.

No podemos decir que sea una gestión catastrófica, no podemos tampoco decir, señor consejero, que sea una gestión brillante. Yo por eso le voy a dar el primer calificativo a estos presupuestos, voy a llamarlos unos presupuestos grises, ni muy brillantes ni luminosos, ni muy negros, porque tampoco lo son.

Otra cosa que me gustaría decirle, y ésta es una recomendación que la digo sin ninguna acritud, es que la forma de redactar la memoria del 2004 en numerosas páginas se copia el mismo texto, las mismas palabras, los mismos puntos y las mismas comas, los mismos conceptos y la misma retórica que en el año anterior y que el año anterior. Digo yo, señor De la Cierva, que entre todas las personas que están por usted tendrá un comité de redacción o un comité de estilo para que esto al menos en la forma se demuestre, ya que no en el fondo, digo, se demuestre que existe una impresión de ilusión, de novedad, de renovación, de impulso y de buscar nuevos objetivos en la elaboración de la memoria presu-

puestaria.

Desde el punto de vista político, ¿cuáles son las prioridades políticas, los objetivos y las novedades que aportan estos presupuestos?, ¿hacia dónde se pretende ir con ellos? Pues, mire usted, me centraré fundamentalmente en la importancia de la Dirección General de Administración Local. ¿Cuáles son los objetivos prioritarios, objetivos políticos? Pues después de leerme con atención la memoria y de escuchar con más atención si cabe a usted, señor consejero, sinceramente no lo sé. Veo muchos objetivos administrativos, todas las palabras que le digo están escritas en la memoria: supervisar, tramitar, aprovisionar, designar, asesorar, analizar, formalizar... en fin, y más infinitivos, burocracia pura. Hay uno que me llama poderosamente la atención, el objetivo 6 del programa 124A, "Realización del estudio del Pacto Local autonómico" al que luego volveré.

Yo creo, y muchos ayuntamientos también, que el principal objetivo debería ser garantizar la suficiencia financiera de los ayuntamientos, con seguridad jurídica y legal, con transparencia, igualdad y objetividad, y sentar las bases para una auténtica descentralización municipal de competencias, acompañados, por supuesto, de las correspondientes transferencias presupuestarias. Ése, bajo nuestro punto de vista, debería ser el objetivo fundamental político de todos los programas de la Dirección General de Administración Local. ¿Los presupuestos avanzan en este sentido? Yo no lo veo. Si usted ahora me demuestra que sí, pues me callaré, pero yo no veo que avancen hacia el objetivo de una dotación financiera y económica suficiente a los ayuntamientos.

En primer lugar, son inconcretos; paternalistas es una palabra un poco dura, pero quizá yo lo veo así. Todo el programa 444A, de Cooperación Local, no es ni más ni menos que una versión actualizada de lo mismo de siempre, de lo poderosa y generosa que es la Comunidad Autónoma con los ayuntamientos.

El SI Región de Murcia claro que nos parece bien, nos gusta todo menos el nombre, porque suena a inteligencia militar en el franquismo; el EIEL claro que nos parece bien. Ahora bien, su memoria dice que esto lo va a conseguir usted casi con el mismo presupuesto del año anterior, con un presupuesto que en este programa sube un 2%, en el que se incluyen además los gastos del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos. Es decir, que, descontando la inflación, podríamos decir que por lo menos se congela, no digo que baje. Le deseo, señor consejero, toda la suerte del mundo para que consiga estas dos cosas, el SI y el EIEL, porque si lo logra, señor consejero, va a conseguir hacer levantar de su tumba política, por supuesto, al mismísimo señor Gómez Faryén.

Señor consejero, lo que los ayuntamientos necesitan es más financiación y más instrumentos que le permitan financiarse. Estoy seguro de que ustedes lo saben, ¿pues si llevan ya un puñado de tiempo haciendo el proyecto

SEFAR, si lo saben! Además de presupuestarlo, yo creo que sabrán ya que las necesidades presupuestarias de los ayuntamientos el problema cuál es.

¿Por qué ha subido los impuestos el señor Ruiz Gallardón en Madrid? Independientemente de que podríamos entrar en la... no voy a entrar en la crisis sucesoria, se lo prometo, señor consejero, yo creo que lo que ha motivado al señor Ruiz Gallardón a subir los impuestos es que los ayuntamientos en estos momentos no tienen una herramienta presupuestaria suficiente. La propia ley elaborada por el Gobierno central les ha quitado a los ayuntamientos el IAE; programa electoral del Partido Popular. Bien. Ahora les concede bonificaciones a los minusválidos y a las familias numerosas en el IBI. Bien.

¿Qué ha hecho el señor Ruiz Gallardón? ¿Es más díscolo? No, el señor Ruiz Gallardón ha dado un toque de atención a la falta de capacidad de financiación de los ayuntamientos. Esta falta de financiación viene determinada por las pocas transferencias que desde el Gobierno central se hacen a los ayuntamientos. Y esto es una llamada de atención política para que en esta Cámara verdaderamente, y hemos tenido una iniciativa nosotros hace pocos días, se realice el Pacto Local.

Ustedes dijeron en el Pacto Local que iban a hacer una comisión, que iban a hacer un órgano paritario, un libro blanco..., lo que quieran, pero háganlo y háganlo de verdad. Háganlo de verdad, porque yo creo que es una necesidad transversal de todos los ayuntamientos, no sólo de los ayuntamientos del Partido Socialista, sino de todos los ayuntamientos, del Partido Popular y del Partido Socialista en nuestra región, que tienen la necesidad de tener un instrumento legal que garantice la suficiencia financiera, con objetividad, con homogeneidad, tranquilos, si quieren, despacio, con prudencia, pero es un objetivo político fundamental, y yo creo sinceramente que con estos presupuestos no se avanza por ahí. Si usted me lo demuestra, le digo que me callaré.

Esto será una cosa que irá usted oyendo cada vez que venga a esta Cámara y hablemos de política municipal, porque es un objetivo machacón, y lo vamos a repetir a lo largo de esta legislatura, lo del Pacto Local, en colaboración, lógicamente, con los ayuntamientos y con la Federación Murciana de Municipios.

Por lo demás, y entrando ya, desmenuzando un poco algunas partidas presupuestarias, el importantísimo, como le he dicho antes, capítulo VII del plan 444A sólo aumenta un 0,69. Si aplicamos la inflación, pues ya tiene un crecimiento negativo. Es necesario, bajo nuestro punto de vista, señor consejero, renovar actualizando el convenio singular de los grandes ayuntamientos. Los ayuntamientos de Murcia, Cartagena y Lorca llevan el convenio singular prácticamente congelado desde hace varios años, y yo creo que es necesario actualizarlo.

Es necesario, asimismo, otra reivindicación de todos los ayuntamientos, agilizar los trámites para pagar todo lo de los planes de servicios, etcétera. Es una rei-

vindicación que se pide.

Dice, asimismo, la memoria que la caja de cooperación local ha aumentado en un 12,7%. Muy bien, le felicitamos, yo creo que es una medida insuficiente, que tenemos que ir a más. En las enmiendas parciales que hagamos intentaremos que esto sea más. Creo que es una buena medida. Los ayuntamientos lo necesitan. Pero, sin embargo, digo yo, ¿quién fija el criterio de reparto de esta caja?, ¿cómo se fija?, ¿qué control presupuestario y parlamentario de esta Cámara se lleva sobre esa caja, sobre ese reparto de esa caja? ¿No sería mejor, y de ahí la pregunta, una auténtica ley de descentralización que fije los criterios de reparto de fondos que no vienen en el presupuesto nominativo, como éste que estamos hablando?

Respecto a -y ya sigo rápido, señor presidente- la Dirección General de Protección Civil, desearle éxito y desearle también diligencia en la elaboración de la Ley de Protección Civil que está usted llevando a cabo con los ayuntamientos.

Y referente al programa 223B, usted ha dicho esta mañana en la Cámara, nos ha dicho usted, entre otras cosas, como lo del helipuerto, que yo creo que es una cosa por la que vamos a felicitarle nuevamente, que va a poner en marcha este año cuatro parques de bomberos: de Jumilla, de Abanilla, del Mar Menor y de Águilas. Si coge usted la transcripción que hizo su antecesor el año pasado por estas fechas, verá usted que el señor Gómez Fayrén dijo exactamente lo mismo que usted acaba de decir. Yo le quiero preguntar en qué grado de ejecución se encuentran las obras, cuándo se van a empezar. En algunas de ellas, y perdone usted que se lo diga, se puso la primera piedra en víspera electoral. No quiero yo pensar que sea pura y exclusivamente electoralismo, y le digo el parque, si quiere usted, porque usted lo sabe igual que yo. Y después de eso, no sabemos ya cuál ha sido el futuro de este parque.

Yo creo que es un tema importante, que está bien que se presupueste, y que está bien también que se realice y que se ejecute. Asimismo, le quiero hacer una mención especial a un plan que ha hecho usted de emergencia...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Carpena, su tiempo ha terminado.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Un segundo.

Le iba a decir que le hacía una mención especial al Valle de Escombreras, al Plan de Emergencia del Valle de Escombreras, que usted sabe que se hizo por un Decreto del año 99, y que había que revisarlo a los cuatro años, que terminó ahora en el mes de julio y, sin embargo, no se ha revisado.

Y finalizo con el capítulo deportivo, que tenía otras cosas. Pero sí le quiero decir una cosa. Usted ha dicho aquí esta mañana que en el Plan de Inversiones de Instalaciones Deportivas, con tres millones de euros que me parece que tiene el capítulo VII, un poco más de tres millones, va a hacer usted once pistas cubiertas, once piscinas cubiertas, una pista de atletismo y le va a dar comienzo al Pabellón de Deportes de Cartagena. Como resulta que esto no está especificado como tal en los presupuestos, sino que pone convenio de instalaciones deportivas con los ayuntamientos y plan de instalaciones deportivas, me gustaría que me lo explicase, porque verdaderamente, si no tiene usted el don de multiplicar los panes y los peces, lo veo francamente, señor consejero, difícil.

Termino, señor presidente, diciendo que por lo demás son unos presupuestos, bajo nuestro punto de vista, grises, que la importancia de los temas políticos no se corresponden con el gasto general del presupuesto de la Comunidad Autónoma, que prácticamente aportan muy poco, sino que lo que había lo continúan y en algunos aspectos lo modernizan. En definitiva, señor presidente, yo creo que por vía de enmienda haremos lo posible para intentar cambiarlo.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carpena.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero igualmente sumarme a la cordial bienvenida al consejero y a los altos cargos que le acompañan en la mañana de hoy. También quiero expresarle el que no interpreten en ningún momento descortesía alguna si en algún momento del desarrollo de esta comparecencia me tengo que ausentar, porque a la una de la tarde hay Junta de Portavoces y tengo que estar ineludiblemente en la misma. En cualquier caso, leeré atentamente el Diario de Sesiones para aquellos asuntos que pueda aclarar o pueda contrastar el consejero, lógicamente, que sea objeto de mi conocimiento.

Yo quiero, en primer lugar, reconocer un asunto, en primer lugar de información. Es decir, a nosotros nos llegó la memoria el pasado viernes, hemos tenido oportunidad el fin de semana y en el día de ayer de poder leerla y estudiarla, y en ese sentido reconocer el gesto, yo creo que gesto que hay que saludar, el que se dé tiempo suficiente a los grupos de la oposición de conocer el contenido de la memoria.

También quiero reconocer un papel que socialmente en muchos casos no es precisamente positivo. Es decir,

estamos hablando de una Consejería de Presidencia que, en general, a cualquier ciudadano que le pregunten en esta Comunidad Autónoma, ¿la Consejería de Obras Públicas?, bueno, pues es la que hace las carreteras y tal, la Consejería de Educación hace colegios, la Consejería de Sanidad hace hospitales... ¿La Consejería de Presidencia? Pues yo creo que en general se tiene una visión como que es poco influyente en el día a día de los ciudadanos. Quizás haya una cierta percepción social de poca importancia en sí que tiene la Consejería de Presidencia. No le digo esto en un plano de crítica, sino que lo digo en un plano de dificultad objetiva que tiene esta Presidencia para poder proyectarse públicamente en un sentido de utilidad pública, de utilidad social y que, desde luego, yo creo que esa percepción social tenemos que entre todos intentar resituirla en un margen de comprensión para que la ciudadanía comprenda los elementos importantes de gestión y de funciones que tiene esta Consejería.

La Administración local, el tema de deportes, el tema de juventud, el tema de la mujer, el tema de protección civil, yo creo que son elementos de calado que conviene resaltar y que conviene resituarse en su grado justo de importancia.

Yo a la hora de estudiar la memoria y de ver el comportamiento en relación a la expresión cifrada de voluntad política que tienen, un incremento del 4,25%, bueno, pues, ves que está aproximadamente en el 50%, está en el ecuador de lo que es el comportamiento general de la Comunidad Autónoma. En principio esa interpretación numérica te puede llevar a entender que se hacen la mitad de esfuerzos en esta Consejería que en otras, aunque todo es relativo, porque uno tiene que interpretar realmente, incluso si los números en sí mismos no significan nada. Una Consejería puede gastar o puede incrementar sustancialmente, porcentualmente su presupuesto con respecto al anterior, y al fin y a la postre ver que esa evaluación, ese incremento de recursos económicos para poco ha servido. Se pudiera dar el caso.

Por tanto, hay que hacer un análisis de lo que en sí significan los objetivos de la Consejería, si realmente nosotros entendemos que se pueden cumplir esos objetivos con los recursos que hay y si realmente las orientaciones políticas de su Consejería son las acertadas.

Por tanto, yo, los porcentajes, la valoración que hago es, si se quiere, de escepticismo o de relatividad a la hora de hacer un planteamiento de análisis de los mismos.

Yo quiero, en primer lugar, felicitar a la Consejería, y en particular a la Dirección General de Protección Civil. Hay que felicitarles, porque, efectivamente, yo, como murciano me alegro de que hayamos pasado uno de los veranos, el verano más caluroso desde hace muchísimo tiempo, yo creo que las temperaturas que hemos tenido este año no encuentran parangón comparativo en la historia de temperaturas de la Comunidad Autónoma,

y que eso en la Región de Murcia de Murcia precisamente se haya saldado con una distinción meritoria en relación a las hectáreas que han sufrido algún tipo de afección de incendios forestales. Yo creo que ese ya es un buen dato. Es decir, que yo eso lo tengo que celebrar.

Lo celebraría mucho más, señor De la Cierva, si ese objetivo político que hemos cumplido en el año 2003 tuviese los elementos necesarios de coordinación para asegurar certeza de que vaya a tener proyección en el futuro. Y se lo digo por lo siguiente. Mire, cuando se produjo el desastroso incendio de Moratalla, tampoco los antecedentes eran especialmente relevantes, en el sentido de que no habían sido unos años con incendios importantes, los años precedentes. Y, sin embargo, ése nos sacó porcentualmente de todas las previsiones. Yo veo con preocupación el que, siendo bueno el comportamiento de la Dirección General de Protección Civil, no tengo absolutamente nada que objetar a la gestión que se ha realizado en esa materia, sin embargo, por ejemplo, me preocupa que otras consejerías que deben estar coordinadas con el objetivo de, si es posible, cero incendios; si es posible, porque siempre habrá algún brote para el que habrá que tener los medios disponibles para que sean de la menor afección posible. Pero, por ejemplo, la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente disminuye sensiblemente sus programas relativos a calidad ambiental, a protección del medio ambiente.

Claro, esto ¿en qué se concreta? Pues se concreta, por ejemplo, en que disminuyen sensiblemente las partidas para podas y clareos, elemento fundamental, también de carácter preventivo, para evitar que protección civil tenga que personarse. Quiero decir, echo en falta, en ese sentido, que haya, cuando se consigue un objetivo deseable por todos, el que existan todas las garantías para que eso tenga una seguridad de continuidad en el futuro.

Y saludando lo que ha sido el buen comportamiento y la poca afección que ha tenido el calor, sin embargo sí aterrizo en los efectos que tiene el invierno y la congelación que advierte en grado presupuestario el invierno de nuestra Comunidad Autónoma. Porque, mire, casi bien congelan o bien reducen los aspectos que nosotros entendemos que son más importantes para visualizar el carácter inversor o de transferencias de capital de su Consejería.

Aquellos aspectos más burocráticos, que son necesarios, yo parece que cuando el consejero planteaba: miren, es que vamos a contratar 20 bomberos, no sé cuántos sargentos, cabos, hasta 32, creo recordar, parecía que ya lo hacía como casi pidiendo disculpas. Yo creo que no tiene que pedir disculpas. Es bueno que se haga, y hay que decirlo, y decir lo que es bueno. O sea, que el capítulo I o el capítulo II del presupuesto no es malo per se, y que una garantía de servicios públicos de calidad conlleva el romper a veces esa visualización, que ustedes yo creo que se han equivocado mucho tiempo en criminalizarla, de que esto del gasto corriente es una pesa

losada que tenemos que llevar aquí entre todos. Pues yo creo que no, yo creo que hay que decirlo de un modo claro que es bueno que se ofrezca esa posibilidad de incremento de efectivos en bomberos y en otras muchas instancias de la Comunidad. Pero fundamentalmente observamos que existe un peso muy importante, más en las tareas administrativas o burocráticas de la propia Consejería.

Ésas son las que ganan más peso en el conjunto de su Consejería y son las que nosotros entendemos que ayudan a veces a interpretar, a parte de la ciudadanía, como una Consejería, si se quiere, de carácter endogámico, que poco tiene que ver con la propia realidad del día a día de los ciudadanos.

Yo sí advierto, señor consejero, de una cierta sequía de ideas en su Consejería. Una cierta sequía de ideas, no entendemos que existan aportaciones novedosas y nuevas para solucionar viejos problemas en esta Comunidad Autónoma, y son básicamente unos presupuestos que lo que nos dicen es que siguen una senda continuista con respecto a lo que han venido haciendo hasta ahora.

Mire, por ejemplo, en la situación de la mujer. Yo ya me fijo poco si sube, si baja, sino realmente cómo por ejemplo las políticas de mujer se dirigen a nuestra realidad, y le pongo un ejemplo. A mí me hubiera gustado escuchar al Instituto de la Mujer decir algo sobre un convenio que todavía está pendiente de publicación en esta Comunidad Autónoma, porque significa asentar un criterio de desigualdad de trato entre mujer y hombre. Su Gobierno, la Consejería de Trabajo, ha rechazado la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de un convenio colectivo suscrito por sindicatos y empresarios en relación a un sector económico importante en nuestra región, porque discrimina a la mujer. Me hubiera gustado que el Gobierno regional opine y mire muy de cerca, creo que es muy importante la coordinación entre las distintas consejerías del Gobierno regional porque tienen que ver, y yo creo que también tendrán que ver alguna vez en esta Comunidad Autónoma la gestión agrupada de todos aquellos asuntos que tienen que ver con temas importantes.

El tema de la mujer está muy disperso en muchos asuntos de la Administración regional, y yo creo que en ese sentido se echa en falta eso.

Lo decía la portavoz del grupo parlamentario Socialista, mire, yo no tengo nada con que de vez en cuando se junten mujeres, asociaciones de mujeres, en el Auditorio en Murcia y se escenifique lo bien que somos capaces de organizar a la mujer y de juntarlas, eso está muy bien. Pero, aparte de eso, hay que hacer otras muchísimas más cosas, muchísimas más cosas.

En el ámbito laboral hay un diferencial de empleo y de paro de la mujer con respecto al hombre, y por tanto ahí hay que hacer políticas muy concretas sobre las que el Instituto de la Mujer y esos congresos de mujeres deberían de estar planteando propuestas concretas de

actuación.

En el tema, por ejemplo, de la violencia de género, bueno, se ha hecho algo de difusión, se ha hecho algo en relación a las garantías de defensa jurídica, en materia preventiva, en coordinación con otras administraciones del Estado, pero yo creo que tenemos todavía que ofrecer mejores resultados, porque los resultados no nos llegan. Lamentablemente, cuando vemos que la estrategia que hemos diseñado hasta ahora, que está bien que se haga, es plausible, no obtiene resultados, pues tendremos que ver que lo que estamos haciendo no es suficiente o que quizá no estamos abordando todas las posibilidades de actuación en relación a ese asunto.

En el ámbito de la juventud, pues también pasa exactamente igual. Yo creo que, al margen de la política que está haciendo el Instituto de la Juventud, deberíamos estar intentando coordinar todas las actuaciones que tienen que ver con la juventud: con el ocio, con el deporte, con la propia relación laboral de los jóvenes que tiene elementos singulares discriminatorios con respecto al resto de la sociedad. Yo echo en falta objetivos políticos en esa línea y actuaciones concretas para poder mediarlas.

Ha llamado la atención la reducción significativa que se produce en la Secretaría General en el capítulo VII, transferencias de capital, destinadas al Instituto de la Mujer, un 67,57%. Usted ha explicado alguna de esas causas, pero yo creo que también en estos casos la voluntad política, al margen de que haya fondos europeos de que hemos dispuesto en este momento y que se nos han acabado o se nos van a acabar en el transcurso del ejercicio presupuestario, yo creo que hubieran merecido, comprendiendo esa realidad, marcar nuevas líneas de trabajo y marcar nuevas líneas de financiación, externas o propias, de la propia Comunidad Autónoma, si realmente valoramos ese campo de trabajo.

El tema de los ayuntamientos. Yo creo que aquí, señor consejero, es donde encontramos, si se quiere, una visión más estática, más conformista, más resignada, a los que yo considero los desheredados del concepto de Estado. Los ayuntamientos son el Estado en sí mismos (ayuntamientos, comunidades autónomas y Administración central), y son los grandes desheredados del Estado. Prácticamente la mayor parte de las partidas que financian a los ayuntamientos, los convenios singulares, planes de obras y servicios, a excepción del Fondo de Cooperación Municipal que tiene un incremento significativo, el resto de líneas de financiación, tanto de financiación de gasto corriente como de capital, pues prácticamente están idénticos a los que yo conocí en la cuarta legislatura. A mí no me parece esto que sea una actuación en concordancia con lo que es el nivel de exigencia y de respeto a la instancia municipal.

Deberíamos de plantearnos, yo creo que además de un modo serio, el modificar este tipo de dinámicas de financiación ligado al tema del Pacto Local. El proble-

ma, señor consejero, es que del Pacto Local estamos hablando toda la vida. Cuando yo llegué en el año 95, el consejero Megías decía que iba a entrar como un toro al Pacto Local, y la verdad es que el toro volvió al chiquero en rápidos minutos.

Creo que tenemos que abordar esto seriamente. Usted plantea como objetivo el estudio. Yo creo que siempre se puede estudiar y siempre se pueden mejorar las cosas, pero realmente yo creo que estamos en los tiempos de hacer, estamos ya en los tiempos de aterrizar y tomar decisiones ya concretas y empezar a ir a un proceso claro de suficiencia y de autonomía financiera de los entes locales, de desconcentración y descentralización de competencias que en este momento la Comunidad Autónoma.

Usted recuerda aquella vieja distribución del 50-25-25. Hoy la situación es bien distinta a favor de las comunidades autónomas. Y, por tanto, ahora la generosidad se sitúa en nuestra casa, en el ámbito autonómico, y es ahí el paso que tenemos que dar y lógicamente los que tienen mayor responsabilidad en este asunto son quienes tienen legítimamente la capacidad de gobernar nuestra Comunidad Autónoma, que son ustedes.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Quedan cinco minutos.

SR. JAIME MOLTÓ:

Yo creo que hace falta también audacia en cómo se gestionan los recursos públicos. Yo ayer escuchaba al director general de Protección Civil planteando algo que es necesario: el que todos los municipios de esta región tengan enclaves claros, definidos, para poder hacer alusión a unidades helitransportadas para casos de distinta naturaleza, que puede ser sanitaria, puede ser en caso de catástrofes, etcétera. Miren, no tenemos ni por qué gastar ni una sola peseta. Ese objetivo se cumple con más de 200 puntos en la Región de Murcia en este momento sin gastar un solo euro. Me estoy refiriendo a las posibilidades que tiene de utilización de instalaciones deportivas, campos de fútbol en toda la región, más de 200 campos de fútbol, la mayoría de ellos de titularidad municipal, concesión de uso a sociedades anónimas o a clubes deportivos. Por tanto, pongamos en marcha esa iniciativa, demosle la accesibilidad que sea posible de acometer a través de líneas de financiación, y eso es algo que podemos tener en un plazo de tres meses. Coste cero prácticamente.

Por tanto, yo creo que también la audacia y la capacidad de comprender posibilidades que tenemos en este momento encima de la mesa hacen posible el tener más seguridades y mejores infraestructuras sin prácticamente coste alguno.

A mí me gustaría también que algunos esfuerzos

que se han hecho en materia de protección civil tuvieran algunos elementos de aportación en otras consejerías. Mire, yo por ejemplo, el desastre -y no quiero hacer demagogia en ningún caso ni se entienda que quiero hacer ningún tipo de demagogia con este asunto-, en el tema de la riada que asoló Albudeite, Campos del Río y Ceutí, curiosamente el día antes de que se produjera ese hecho yo registré en esta Cámara una iniciativa que retomaba un acuerdo plenario de esta Asamblea de 1999 en relación a la ejecución de las tres fases previstas de la rambla de Los Barrancos. Pasaron cuatro años y no se hizo; se hizo la primera fase; la segunda fase y la tercera fase se olvidó, y ha sido fundamental en el desastre que provocó en este caso en el municipio de Albudeite. Por tanto, yo creo que también hay que obligar, hay que intentar coordinar las actuaciones de la Administración para que se comprendan, se sustenten de un modo conjunto y no de un modo disperso. Los esfuerzos de la Dirección General de Protección Civil se reconocen, aunque se reconoce el que no se actúa de un modo coordinado con el resto de consejerías del Gobierno regional.

Yo para terminar simplemente me gustaría decirle, señor consejero, no es posible -ya termino, señor presidente- que con 1,8 millones de euros, no son los 3,4 que decía el señor Carpena, con 1,8 millones de euros abordemos el Plan de Instalaciones Deportivas. Usted nos tiene que clarificar si esto va por el sistema inicial que se previó ya hace cuatro años, es decir, operaciones de endeudamiento a través de los entes locales, garantía y compromiso de amortización plurianual por parte de la Comunidad Autónoma; si estos 1,8 millones de euros van a dar... porque, claro, solamente el Palacio de Deportes de Cartagena el coste se estima en más de 6 millones de euros, bastante más. Claro, yo hasta incluso es que veo insuficientes esas partidas.

Y después una cuestión que yo creo que no supone plantear ningún elemento de sombra de duda, pero que yo sí creo que es necesario articular como un mecanismo reglado. Vamos a ver, todos hemos tenido oportunidad de escuchar en los últimos meses un determinado escándalo que se producía en una federación deportiva de España. Yo creo que es preceptivo el que la Comunidad Autónoma adopte... una situación que no supone prejuzgar ni dudar de nada, simplemente el que las subvenciones que la Comunidad Autónoma establece a las federaciones deportivas tengan elementos de control y fiscalización de ese gasto público que se está poniendo en sus manos.

Y ya para terminar, señor consejero, no comparto, también tengo que decirlo claramente, no comparto la política de subvenciones a clubes deportivos de elite. Nosotros tenemos una visión, alteraríamos sustancialmente cómo se compensa ese gasto, en deporte escolar, en el acceso al deporte de los ciudadanos, con lo que es el trato a sociedades anónimas deportivas en muchos casos que pueden encontrar algún tipo de apoyo en la

Administración regional, pero no la mayor parte de apoyo a esos clubes profesionales.

Lo dejo aquí, señor presidente. Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mercader León.

SR. MERCADER LEÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a compartir el tiempo de esta intervención con la señora Ascensión Carreño y con Pedro Chico, que versarán sobre las políticas de mujer y Administración local y protección civil.

Yo me centraré, por lo tanto, en el Instituto de la Juventud y en la Dirección General de Deportes.

En primer lugar, dar la bienvenida al señor consejero y a todos los directores generales y altos cargos de la Consejería.

Y muy brevemente antes de empezar, y con todo el respeto al señor Carpena, ha empezado su intervención diciendo que estos no son unos presupuestos que sirvan para los jóvenes o que no apuestan por los jóvenes, y luego que no apuestan por los deportes. Y a lo largo de su intervención no le he oído decir nada en torno a la juventud, y en torno a los deportes ha dicho algo sobre la financiación del Plan Regional de Instalaciones, réplica que le reservo al señor consejero para que conteste como él considere oportuno.

Para el grupo Popular, los presupuestos referentes al Instituto de la Juventud suponen un fortalecimiento y una consolidación de las políticas que ha llevado este Instituto durante el último año. Así se corrobora el acierto de transformar la Dirección General en Instituto, como ese ente, ese órgano mucho más cercano, mucho más flexible, menos burocrático, que trabaja con los jóvenes de la región.

Para este Gobierno, los jóvenes, por lo tanto, son una parte importante de la sociedad, y los sitúa en el centro de cualquier tipo de decisión que adopta en cualquier materia. Con un aumento del 9,66, como ha comentado el consejero, con relación al presupuesto del año pasado, yo creo que quedan claras las intenciones del Gobierno regional que podríamos resumir en tres:

La primera es el acercamiento de las políticas hacia los jóvenes o, más bien, de la gestión política de los jóvenes, porque se aumenta de una forma importante el presupuesto destinado a los ayuntamientos como esos entes mucho más cercanos, con la posibilidad de trabajar mucho más fácilmente con los jóvenes porque están todos los días en contacto con ellos. Por ello, el aumento del capítulo IV en torno a un 17% corrobora la afirmación que el consejero ha hecho, es decir, el acercamiento

de la gestión política a los jóvenes a través de las instituciones locales.

En segundo lugar, el Gobierno regional cree en los jóvenes, pero además les dota de responsabilidades de gestión, porque también este presupuesto sufre un aumento importante en torno a la partida que se refiere a las subvenciones a las asociaciones juveniles, asociaciones juveniles que en la Región de Murcia hay una gama de ellas bastante importante y que trabajan mucha gente y además en materias diversas. Por lo tanto, el dotar a esas asociaciones de más recursos lo único que hace es incidir en la responsabilidad de los jóvenes para que elaboren y trabajen sus propias políticas.

Y, por último, el Instituto de la Juventud con estos presupuestos yo creo que también demuestra que va a seguir continuando con esas políticas horizontales, esas políticas transversales que interesan a los jóvenes. Cuando se habla de empleo tenemos que recordar el incremento de los centros locales de empleo para su mantenimiento y funcionamiento. Cuando se habla de vivienda, las oficinas de información a la vivienda con el incremento de esa oficina itinerante para aquellas zonas en las que sea más necesario. Cuando se habla de asociaciónismo y de participación juvenil, tenemos que recordar el programa Zona Joven, pionero no solamente en la Región de Murcia sino en España, donde durante los últimos cuatro años, incluido éste, han pasado más de 100.000 jóvenes para observar las actividades y para trabajar por la juventud de la Región de Murcia.

Y podría seguir hablando, pero me gustaría detenerme también en el aspecto referente a la formación que se centra esencialmente en las zonas rurales, que es donde más se necesita, y también a la población inmigrante que facilita así su incorporación a la vida laboral de la Región de Murcia.

A grandes rasgos, yo creo que ésta es la apuesta del Gobierno regional por los jóvenes de la Región de Murcia, y viendo las políticas de juventud llevadas estos años atrás, viendo la aportación o los presupuestos de este año, no tenemos más que confiar en los jóvenes y que este Gobierno regional lo vuelve a demostrar.

Y muy brevemente, señor presidente, señorías, pasando a la Dirección General de Deportes, esta partida sufre un incremento importante, yo creo que es de las partidas que más crecen en esta Consejería, con el 15,5%. Ya ha comentado el consejero que se trata de un presupuesto ambicioso y que va a tratar de mantener y afianzar todas las partidas, todas las actividades que llevaba a cabo la Dirección General de Deportes.

En el capítulo IV, con un incremento del 13,6%, se confirma el apoyo de este Gobierno a distintas facetas: por un lado, al deporte escolar, en estrecha colaboración con los ayuntamientos, e incidiendo en que no solamente estamos hablando de formación deportiva, sino que se intenta que los jóvenes crezcan como personas, incidiendo en valores como la competitividad, la cooperación y

la participación. Yo creo que son valores esenciales que los jóvenes a través de la actividad deportiva pueden asumir y así crecer como personas.

Asimismo, continúa la imprescindible promoción deportiva, aumenta la dotación destinada a los distintos clubes deportivos, se apoya institucionalmente a los deportistas de alto rendimiento y se potencia el apoyo a las federaciones deportivas, haciendo aquí un gran esfuerzo presupuestario para incrementar dicha partida.

Y, por último, la financiación del Plan Regional de Instalaciones, que, como ha dicho el consejero, se incrementa en un 28,4% con respecto al año anterior, y que se van a realizar o se van a hacer 25 instalaciones deportivas en 22 municipios. Resaltar el Palacio de Deportes de Cartagena, como ya ha dicho el consejero en su intervención, igual que ha hecho el señor Carpena, pues que ya le conteste para ver cómo va a financiar ese Plan Regional de Instalaciones.

Yo creo que se puede discutir lo que sea, lo que se quiera, pero los números están ahí y yo creo que la apuesta de este Gobierno regional por los deportes y por la juventud ha quedado clara con estos presupuestos.

Presidente, muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Mercader.

Señora Carreño Fernández.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos. Señor consejero, en nombre del grupo parlamentario Popular, yo también le quiero dar la bienvenida a usted y a todo su equipo directivo esta mañana en la presentación de los presupuestos para el año 2004.

En primer lugar, señor consejero, permítame expresarle a usted y a todo su equipo nuestra más sincera felicitación por la extraordinaria eficacia demostrada con estos presupuestos, que de nuevo ha sido aumentada la inversión respecto del presupuesto consignado para el ejercicio del año 2003, debiendo tener en cuenta que dio comienzo la actividad del Instituto de la Mujer este año 2003 con un crecimiento de más del 65% del presupuesto respecto del año 2002. Yo creo que esto es importante recordarlo porque ha sido un esfuerzo presupuestario, ha sido el de este año 2003, al igual que ha sido el del año 2004 también importante y, desde luego, ha sido impensable para algunos.

Pero sí para muchos ha sido y es este presupuesto para el año 2004 un presupuesto comprometido, no sólo para llevar a cabo actuaciones dirigidas a la mujer, sino dirigidas a toda la sociedad, con unos objetivos desde luego claros, como es la formación, la preparación, la incorporación de la mujer al mercado laboral, la conci-

liación, la erradicación de la violencia, entre otros muchos. Una política que sigue la línea de acercar a todos los rincones y ámbitos de la sociedad con un apoyo claro, un apoyo decidido hacia las corporaciones locales y continuando con una política de consenso en las distintas actuaciones que son necesarias para conseguir las oportunidades que merecen mujeres y hombres, que, junto con las asociaciones y organismos que trabajan en este ámbito, se amplía de nuevo las numerosas actuaciones a desarrollar.

Señorías, no pensaba que tendrían esta actitud de poco originales, quizá porque sea lo más fácil, porque precisamente hoy yo recordaba la sesión celebrada el pasado año en esta misma Cámara en la exposición de los presupuestos para el año 2003, en la que tuve el honor de estar presente, y recordaba cómo los distintos grupos de la oposición entonces, los mismos hoy, reprochaban que dónde estaba el Instituto de la Mujer, que dónde estaba el segundo plan de la violencia, que dónde estaban los centros de conciliación, dónde estaba el tercer plan de igualdad de oportunidades, y hoy lo vuelven a decir. Ustedes no veían nada, pero yo creía entonces y desde luego creo ahora que ustedes sí sabían que se estaba haciendo y que se estaba trabajando, y que eran y son unas iniciativas de tal envergadura que no se pueden hacer de la noche a la mañana, eso sería, desde luego, una barbaridad. Ustedes sí sabían y saben que se está finalizando alguno de los proyectos, pero como siempre es usual en ustedes, no sé si es que disimulan o es cierto que desconocen los procesos burocráticos para poner en marcha dichas actuaciones.

Pero, miren, nunca, nunca, como hasta ahora se había contado con tan variada presencia de organismos, de instituciones, de administraciones. Se había llegado a acuerdos que, tras importantes consensos, ya podemos decir en esta Cámara que ya está funcionando el Instituto de la Mujer, que ya está el II Plan de Lucha contra la Violencia, que ya se han puesto en marcha numerosos centros de conciliación, que ya está el tercer plan de igualdad a falta de aprobarlo por esta Cámara.

Miren, ustedes no pueden criticar que se hacen políticas de sensibilización, porque ustedes no hicieron ni eso. Ustedes tenían 65 millones de pesetas presupuestados para actuaciones dirigidas a la mujer, y hoy, ocho años después de que gobierna el Partido Popular, tiene destinado el Instituto de la Mujer más de 6.380.000 euros, o sea, más de 1.000 millones de las antiguas pesetas. Y se ha puesto en marcha el II Plan de la Violencia por parte del Gobierno del Partido Popular, y el primer, el segundo y el tercer Plan de Igualdad de Oportunidades, los centros de empleo, los centros de conciliación. Y, desde luego, se ha implicado a las administraciones para que sea prioritario el fomento del empleo, el fomento empresarial de la mujer. Hoy podemos decir que en los últimos años se han incorporado muchas más mujeres el mercado laboral que hombres, y esto ustedes sí lo cono-

cen.

Y también se ha trabajado en sanidad, en la educación, en la lucha contra la violencia, en la familia en general, porque todas estas políticas son prioritarias para el Gobierno del Partido Popular.

Y, desde luego, tampoco nos pueden decir que vamos sin dirección, y, desde luego, sin criterios políticos, porque, desde luego, si hay alguien que los tiene es el Partido Popular.

Yo voy a finalizar mi intervención en nombre del grupo parlamentario Popular y quiero dirigirme a los grupos de la oposición diciéndoles que lo que hemos escuchado en la exposición del señor consejero de Presidencia es exactamente el programa del Partido Popular, que este grupo defiende y, desde luego, que este grupo sustenta, y que creo de verdad que todos debemos de trabajar en esta área.

Tengo que decir también que nosotros, los políticos que hoy estamos aquí, pasaremos, los partidos políticos irán cambiando, espero que dentro de mucho, y la responsabilidad de gobierno también, pero el Instituto de la Mujer quedará, el tercer y el cuarto Plan de Igualdad de Oportunidades se habrán ejecutado, así como las distintas actuaciones, que redundarán, desde luego, en las futuras generaciones de mujeres y de hombres, y así se conseguirá esa sociedad que todos deseamos.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Carreño.

Señor Chico.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al consejero y a su equipo directivo.

En segundo lugar, quiero manifestar que este presupuesto para el grupo parlamentario Popular es tremendamente positivo, y además se deduce de las intervenciones de los grupos de la oposición, señor consejero. El señor Carpena se ha dedicado, lisa y llanamente, a analizar la literatura de la memoria, ha estado hablando todo el tiempo de la ejecución presupuestaria; en fin, en suma, no ha profundizado, simplemente estamos en el terreno de los juicios esencialmente valorativos, pero no en el juicio del conocimiento, en el juicio del conocimiento no porque no se lo hayan estudiado, sino sencillamente porque entienden que el presupuesto es positivo, porque yo, la verdad, no he visto aquí esta mañana ninguna crítica contundente y dura.

Y, bueno, no se puede afirmar aquí que no hay un compromiso con los ayuntamientos, cuando estamos hablando de que el Fondo de Cooperación Municipal para gasto corriente aumenta un 12%, cuando estamos

hablando de que la Caja de Cooperación Municipal aumenta un 12%. Pero, bueno, ¿cómo se puede decir que no tenemos ese compromiso con los ayuntamientos, cómo se puede afirmar eso? Señor Carpena, ¿cómo se puede afirmar o cómo se puede dudar de este Gobierno en lo que se refiere a reparto de los fondos municipales?, si nosotros hemos establecido los criterios objetivos y equitativos para repartir los fondos. ¿Le recuerdo cómo repartían ustedes los fondos para los ayuntamientos, quiere usted que se lo recuerde? No, porque usted lo sabe, usted lo sabe perfectamente. Por tanto, eso no se puede de ninguna manera aceptar por parte del grupo parlamentario Popular.

En tercer lugar, quiero manifestar que por lo visto y quiero felicitar expresamente al director general de Protección Civil, porque no se ha vertido ninguna crítica que yo sepa dura ni concluyente con respecto a su presupuesto, es un presupuesto magnífico y un presupuesto interesante a la vista de lo que han dicho los grupos parlamentarios de la oposición. Naturalmente, el grupo parlamentario Popular lo valora positivamente, muy positivamente en la medida que vamos a construir cuatro parques de bomberos, en la medida en que vamos a generar una oferta de empleo público de 62 plazas, no de 32, como se ha dicho, sino que este año ya se están ofertando 30 plazas y, por lo tanto, estamos hablando de 62 plazas.

Asimismo, se va a continuar con las ayudas a los municipios, las ayudas a las corporaciones municipales, se va a continuar con la formación, se va a continuar adquiriendo vehículos de primera intervención, los doce vehículos de brazo articulado que van a permitir la cobertura a los doce parques que hay en la región, además de, naturalmente, todos los convenios que se siguen manteniendo con el Colegio de Psicólogos, además de otros convenios novedosos que se plantean en la Dirección General de Protección Civil.

Pero retomando el hilo de la Dirección General de Administración Local, porque quería pasar de puntillas por la Dirección General de Protección Civil habida cuenta de que no se ha producido ninguna crítica por parte de los grupos de la oposición, ninguna crítica y, consecuentemente, ninguna propuesta, quiero volver a la Dirección General de Administración Local.

Señor consejero, sí podemos afirmar que el grupo parlamentario Popular entiende claramente que se sigue en la línea en la que se ha venido en los últimos años, es decir, con la cooperación económica con los ayuntamientos, como acabo de referirme, la cooperación administrativa, la cooperación técnica. En este sentido, conviene poner de relieve un aspecto importante del presupuesto que nos va a situar a la cabeza de la red tecnológica, los municipios de la Región de Murcia nos va a situar a la cabeza de la red tecnológica, y es la firma del convenio para la modernización de las oficinas técnicas municipales, que, bueno, se enmarca dentro del Plan

de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Municipales, que va a suponer la instalación, el suministro y el mantenimiento de las aplicaciones informáticas al objeto de cumplir estos objetivos.

Y también, cómo no, el del Proyecto Prisma, que se continúa en su segunda fase, que va a permitir la interconexión de todos los ayuntamientos por vía Intranet con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la red de interconexión regional. Bueno, además del Proyecto SEFAR, que se me olvidaba, el Proyecto SEFAR, señor Carpena, es importantísimo. Además, el Proyecto SEFAR es un proyecto que se elaboró por parte de la Dirección General de Administración Local, un proyecto al que los ayuntamientos se iban a adherir voluntariamente, que hay algunos ayuntamientos del Partido Socialista que no se adhirieron a ese proyecto y sí es conveniente de cara a ese Pacto Local, señor Carpena, de cara a ese Pacto Local que, le vuelvo a recordar, la moción que se aprobó aquí el otro día en la Asamblea Regional es producto precisamente de una propuesta programática del Partido Popular plasmada en esa moción. Le quiero recordar que, por tanto, como viene siendo habitual en el Gobierno de la región, sustentado por este grupo parlamentario, viene cumpliendo todos los objetivos programáticos a los que se compromete con la sociedad murciana. Y le puedo garantizar que se va a constituir ese órgano paritario entre Federación de Municipios y Gobierno a los efectos de analizar.

Pero todos estos elementos, es decir, el Proyecto SEFAR, el Proyecto Prisma, la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos, la modernización de los ayuntamientos, la modernización de las oficinas técnicas de los ayuntamientos, son elementos que nos permiten avanzar en la consolidación de ese Pacto Local que debemos de abordar en la legislatura que ahora mismo estamos en curso.

En ese sentido, usted ha podido comprobar que, dentro de los objetivos que aparecen justamente en la literatura esa a la que usted se refería, es decir, usted ha venido a criticar la memoria, creo que, bueno, no ha habido críticas mollares, pues se contempla claramente que, efectivamente, se van a producir los estudios que van a determinar el marco jurídico que va a servir de base precisamente para desarrollar ese Pacto Local. Además, el último objetivo, como usted contempla, hay un estudio que se va a realizar sobre el Pacto Local autonómico. Por tanto, sí vamos a abordar seriamente este asunto, señor Carpena.

Y quiero terminar, no sé el tiempo que me queda, señor presidente, quiero casi terminar, porque no debe de quedarme mucho tiempo, manifestando que...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Le quedan cuatro minutos.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muy bien, señor presidente.

Pues entonces no termino todavía y voy a continuar haciendo algunas valoraciones con respecto al presupuesto que nos ha...

Voy a terminar porque considero que después de las intervenciones de los grupos parlamentarios de la oposición, si quisiera, lo que pasa es que no me lo va a poder contestar el señor Jaime Moltó en su segunda intervención puesto que no va a estar aquí, es que me explicara esa propuesta que ha hecho aquí con respecto a los campos de fútbol, es decir, ligada a la protección civil, me gustaría que me explicara esa propuesta, me la concretara más, porque no sé exactamente qué es lo que pretende con eso, no sé si pretende hacer áreas de aterrizaje de los helicópteros, en fin, no lo sabemos todavía y eso sería interesante en todo caso ponerlo de manifiesto a las federaciones deportivas incluso de los pueblos si vamos ahora a utilizar los campos de fútbol para ese tema, pero en cualquier caso sí me gustaría que profundizara en ese asunto.

Yo considero, señor consejero, que no son unos presupuestos conformistas, que no son unos presupuestos estéticos, como han dicho, y resignados. Yo creo que no, creo que mantienen un compromiso claro con los municipios de la región. Mantienen un compromiso claro con la protección civil; cuando hablamos de la protección civil nos referimos a la protección de las personas y los bienes, nos referimos a situaciones de calamidad pública. Ahí está la consecución de ese Plan de Emergencia de Escombreras, y se va a ampliar esos planes a los distintos municipios, y, por tanto, este grupo parlamentario, señor consejero, sí se encuentra satisfecho, sí valora positivamente estos presupuestos y le anima a seguir en la misma línea.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Chico Fernández.

Procede ahora el turno de contestación a los grupos parlamentarios del señor consejero.

Señor De la Cierva, tiene la palabra.

SR. DE LA CIERVA CARRASCO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Me permitirán, intentando hacer gala de algo que es tradicional en el ámbito parlamentario, que es la cortesía parlamentaria, y dadas las especiales circunstancias que inciden en el señor Cayetano Jaime Moltó, del grupo Mixto, que debe ausentarse, me permitirán, como digo, que mi primera respuesta sea a las cuestiones del grupo

Mixto en un intento de que el señor Cayetano Jaime Moltó pueda al menos escuchar, no sólo en el Diario de Sesiones, sino in voce, las opiniones que al consejero le merecen las opiniones que usted también ha expresado.

En todo caso, quisiera con carácter general, antes de entrar directamente a las alusiones del grupo Mixto, decir que estamos a creo que escasos veintiséis días de que esta región y España celebre algo tan importante como son los veinticinco años de la Constitución española, veinticinco años de la Constitución que han traído a este país muchas cosas, que han traído un marco de convivencia, que generó un nuevo modelo de Estado, que generaron, entre otras, las instituciones que hoy posibilitan que nosotros hoy estemos aquí hablando, y que, desde luego, y tengo que decírselo agradeciendo las primeras intervenciones de todos los grupos en el día de hoy, donde han agradecido sin ningún ambage y con una actitud que les honra la actitud nuestra también, que mientras que le escuchaba reflexionaba yo mismo pensando qué diferentes son los debates veinticinco años después de los que hace veinticinco años se podían producir con un debate de presupuestos. Yo creo que esto es un logro que hemos conseguido entre todos, entre todos los grupos políticos, yo quisiera que fuera hoy la primera, digamos, vitola de mi intervención esa, si me lo permiten.

Agradecerles, sin duda alguna, la cortesía que han tenido, el reconocimiento a las cuestiones de ámbito estrictamente formal, como que la memoria esté a tiempo o que las respuestas a las preguntas les lleguen con suficiencia, lo cual por otra parte enlaza con otra cuestión que usted planteó sobre planes de obras y tal y criterios, que no hay nada que ocultar, aquí no hay trampa ni cartón. Y, desde luego, el que se lleguen a reconocer explícitamente en sede parlamentaria, que conste en el Diario de Sesiones, el reconocimiento a la actuación, no diría ya de la Dirección General de Protección Civil, que también, pero en definitiva a todo el mecanismo de protección civil de esta región, del que ahora mismo podemos sentirnos razonablemente satisfechos y orgullosos, y que coincido con usted, señor Moltó, en que una flor no hace primavera, y debemos de intentar entre todos conseguir que esos resultados se consoliden, siempre teniendo en consideración que en materia de protección civil, de catástrofes naturales, hay cuestiones que nunca se podrán prever, que siempre podremos tener una gota fría inmensa o siempre podrá ocurrir alguna circunstancia que por muchos medios que tengamos incluso nos veamos desbordados, pero sí coincido con usted en que nuestra obligación, desde luego, es consolidar, intentar al menos desde el punto de vista preventivo, consolidar los resultados que vamos teniendo y parece que nos indican que estamos en la línea acertada, pero vaya en todo caso el reconocimiento también a ustedes por tener el “fair play” de reconocer esos resultados que, al fin y al cabo, no son otra cosa que resultados para todos los ciudada-

nos de esta región, que creo que es a lo que todos nos atañe.

Empezó usted hablando, señor Moltó, de que tal vez el ciudadano a veces no comprendía muy bien la Consejería de Presidencia, una reflexión interesante, y que además a lo mejor tiene la clave de muchas respuestas de las cuestiones que hoy se han planteado aquí. Si usted se para a pensar, cuando hablamos de políticas de juventud, cuando hablamos de políticas de mujer, cuando hablamos de políticas municipales, no estamos hablando sólo de políticas sectoriales, podría ser en el caso de deportes, en el caso de protección civil, que tampoco, porque protección civil también tiene elementos manifiestos de coordinación, pero serían encuadrables más, formalmente al menos, dentro de política sectorial; cuando estamos hablando de políticas municipales decimos “¿son suficientes los recursos que tiene el municipio?” No. “¿Pero estamos hablando de lo que les llega por la caja de cooperación local, por el POL, por el POS, o analizamos lo que ha hecho la Dirección General de Carreteras, los institutos que ha hecho educación, analizamos los centros de salud, si seguramente la financiación que les llega por la Consejería de Presidencia es la que menor porcentaje representa en el conjunto del presupuesto de cada municipio?”.

Porque además si queremos hablar, como queremos hablar, al menos nosotros -y por lo que veo ustedes también- del Pacto Local, creo que hablar del Pacto Local es hablar de bastante más que la caja de cooperación local, de los criterios de reparto o de los planes de obras y servicios. Estamos hablando realmente de una auténtica segunda descentralización, a imagen y semejanza del proceso descentralizador que la Constitución, que ahora celebramos el veinticinco aniversario, propició entre el Estado y las comunidades autónomas, y que además ha llevado un largo período de tiempo, de casi veinticinco años. O sea, que también debemos ser conscientes, y lo apuntaba el señor Moltó, decía “que se haga con tranquilidad, que se haga paulatino”, algo así, no me acuerdo si literalmente, pero el concepto que usted decía era ese. En eso coincido con usted, estoy seguro de que el pacto hay que hacerlo, que ahí tenemos todos una obligación de esfuerzo y de consenso a imagen y semejanza de como hicimos con la Constitución, pero todos tenemos que ser realistas, saber qué es de lo que estamos hablando realmente, y saber que es un proceso largo, si queremos hacerlo con criterio, con capacidad los ayuntamientos de asumir esas competencias, y generando realmente la última descentralización, que yo creo que el propio espíritu de la Constitución que ahora celebramos contiene.

Pero si vamos a las políticas de mujer o de juventud nos ocurre lo mismo, y algunos de ustedes lo han indicado con muy buen criterio. Cuando hablamos de políticas de mujer, y aquí se habla “no, es que el auditorio o políticas de campanario”, no se ha dicho campanario pero

términos... no, quiero decir, de divulgación, en fin, me da igual. Vamos a ver, centremos los asuntos. Cuando hablamos de políticas de mujer de un gobierno, no hablamos sólo de las competencias que tiene el Instituto de la Mujer. El Instituto de la Mujer es un organismo específico para potenciar, promocionar y coordinar, en la medida que se pueda, las políticas de la mujer. Las políticas de mujer tienen que impregnar todas y cada una de las acciones de ese gobierno. Cuando aquí hoy se dijo que la diferencia en empleabilidad entre hombre y mujer, ¿eso lo va a solucionar mi querida amiga Paloma, directora del Instituto de la Mujer, o yo como consejero? Podremos coadyuvar, sin duda alguna, pero evidentemente son las políticas de empleo y los criterios en esas políticas de empleo, en las que los sindicatos, los agentes sociales tienen mucho que decir, junto con el Gobierno, los que pueden coadyuvar a esas políticas. Entonces, evidentemente estamos hablando de políticas de marcado carácter transversal que al final a lo mejor igual que el ciudadano dice (lo decía el señor Moltó) “¿quién va a hacer un instituto? Pues el consejero de Educación. ¿Quién va a hacer un centro de salud? El consejero de Sanidad”, a veces no se termina, efectivamente, de comprender o de aprehender en el sentido de coger exactamente cuáles son los roles que a las competencias de Presidencia a veces le corresponden. De ahí puede venir un poco la reflexión que usted hacía y que yo mismo puedo hacerme y que, desde luego, lo que sí agradezco es la actitud suya, señor Moltó, de decir que de alguna forma... no me acuerdo de la literalidad pero viene a decir que la responsabilidad es de todos, y usted se incluía, nos incluíamos todos, el que esto vaya siendo percibido de mejor forma por el ciudadano, en eso coincido plenamente.

Coincido también con usted en que el debate de presupuestos puede ser un debate de números, y si quieren lo planteamos así, es un ámbito en el que me siento muy cómodo por mi perfil profesional, soy interventor de la Administración, se puede imaginar que me encuentro muy cómodo hablando de porcentajes, de números y de cosas por el estilo. Pero realmente cuando venimos ustedes y nosotros aquí a la Asamblea a debatir un presupuesto al ciudadano le preocupa, por eso usted decía de la relatividad de los porcentajes, ¿le preocupa el 6,3, el 3,8 o el 0,2 o si deflactado con la inflación realmente usted se ha quedado congelado? Al ciudadano de un municipio que tiene una carencia educativa cuando viene el debate de presupuestos lo que le preocupa es si está la reforma de su colegio o no está la reforma de su colegio, lo que le preocupa es si le van a hacer ese instituto que lleva quince años esperándolo, y en nuestro caso ocurre lo mismo, en nuestras competencias, lo que le preocupa es si van a tener esa instalación deportiva que llevan anhelando hace muchos años o no la van a tener.

Aunque el sistema de financiación a priori no lo entiendan, yo ahora procuraré explicárselo, y nosotros

planteamos un presupuesto... en ese sentido a lo mejor, usted, señor Carpena, lo puede ver gris; yo soy de los que lo ven todo gris en la vida porque creo que el blanco y el negro no existen; es más, el blanco y el negro, que son los extremos y los dogmas, además me producen cierta repulsa. Soy de los que creen que todo es gris en la vida, gris oscuro o gris claro dependiendo de la gama cromática de los grises, y, desde luego, creo que a veces las labores grises son las que menos reconocemos en este país y en esta región. Yo me acuerdo cuando hace cuatro años tenía el honor de aceptar las transferencias educativas en nombre de mi Gobierno para esta región, tenía el mayor honor de gestionarlas, y comparecía públicamente diciendo que se iba a construir veintiséis institutos, y me decían “eso no va a ser, eso tal y cual”. Después se me decía desde el banco socialista en todas las comparecencias que tuve el mismo discurso que usted ha utilizado hoy: “ustedes no hacen política, ustedes son burócratas, hacen gestión”. ¡Pues bendita burocracia, que ha traído veintiséis institutos a la región y que están los veintiséis construidos, y bendita burocracia si consigue construir veinticinco nuevas instalaciones en esta región deportivas y si consigue construir en un año, que además lo digo para que conste en el Diario de Sesiones, cuatro nuevos parques de bomberos en esta región! Si a eso usted le llama presupuesto gris o le llama burocracia, yo le llamo gestión, y creo que los ciudadanos muchas veces están hartos de tanta política barata de pasillo y de campanario, y lo que quiere son buenos gestores públicos al frente de sus ayuntamientos, de sus comunidades, del Estado, que tengan capacidad real de satisfacer sus necesidades reales. Ésa es la política por la que siempre he apostado y por la que voy a seguir apostando. Desde luego, siempre además en el marco de lo que es el compromiso, y en el sentido más rousseauniano de la palabra, que nuestro partido, nuestro Gobierno ha adquirido con la sociedad en los últimos encuentros electorales, y donde le hemos dicho a la sociedad “queremos hacer esto”, y esto es lo que hoy traemos, y ahora lo que nos toca, desde luego, es gestionarlo sin ningún tipo de dudas.

Indicó el señor Cayetano Jaime Moltó también el tema del complejo, no era mi intención, sí se lo digo con toda seguridad, cuando el capítulo I y los bomberos. Le puedo garantizar que no. Si usted bucea en el Diario de Sesiones en la legislatura anterior, que no estaba usted aquí, yo he defendido muchas veces, a propósito de las políticas educativas, que si el dinero que nos gastamos en gasto corriente para que un profesor pueda enseñar a los alumnos en la clase no es inversión, o si cuando gastamos dinero en una placa radiográfica para la salud de usted o la mía no estamos invirtiendo en sanidad, o sea, no tengo ningún complejo en ese tipo. Creo que no tenemos que confundir en modo alguno la técnica presupuestaria con lo que es la satisfacción real de una necesidad social. Yo, desde mi punto de vista, cuando

estamos satisfaciendo necesidades sociales, sin duda alguna estamos haciendo una inversión social, sea en el área que sea. Ahora, que técnicamente por la Ley General Presupuestaria tengan que estar reflejados técnicamente en donde sea, pongo un ejemplo que lo pongo muchas veces: muchos de los miembros de aquí de mi equipo junto conmigo nos empeñamos en informatizar los centros docentes de la región, y lo va a hacer el Proyecto Plumier, se hizo mediante el procedimiento de renting, el primer renting que se hacía en la Administración de toda España, y los interventores dijeron "esto por técnica presupuestaria es capítulo II". Vaya usted ahora al instituto, al colegio, a la escuela de idiomas, al conservatorio, que está plenamente informatizado y le pregunta al alumno o al profesor si eso fue una inversión o no fue una inversión. No confundamos muchas veces técnica presupuestaria con satisfacción de necesidades sociales.

Yo creo que me permitirá un juego de palabras, señor Moltó, que dijo que tenemos "sequía de ideas"; yo creo que aquí más que sequía de ideas, por lo menos así los ciudadanos no lo perciben, creo que la sequía que tenemos es la pertinaz sequía hídrica, por la que también venimos trabajando. Yo espero que además, llevamos escaso tiempo en esta Consejería, espero que tanto usted como el grupo parlamentario Socialista en el devenir de los meses y en el tiempo, como decía la señora diputada, tendremos tiempo de vernos y confrontarnos, en el mejor sentido de la palabra, en muchísimas ocasiones, vean que desde luego este equipo, no ya este consejero, este equipo desde luego no es un equipo estático, que si estamos aquí es para hacer cosas, y que, desde luego, sequía yo creo que va a haber poquita de ideas.

Me pedía que expresara mi opinión concreta, verá que estoy intentando darle puntual respuesta a todas y cada una de las cuestiones que usted ha planteado, igual después intentaré hacer con el grupo Socialista, sobre cuando hablaba usted de las políticas de mujer y decía usted "bueno, es que ha habido un convenio singular que Trabajo se ha negado a inscribirlo por...". Yo de eso opino sin ningún problema, pero es que creo que cuando el Gobierno se niega a inscribir un convenio que discrimine a la mujer es que más opinión que esa no se puede dar. Yo antes decía que las políticas de mujer no se ejercitan exclusivamente y sólo desde el Instituto de la Mujer, se ejercitan desde todas y cada una de las consejerías del Gobierno impregnando la acción del Gobierno, con políticas educativas que favorecen a la mujer, con políticas sanitarias que hace pocos días mi compañero Paco Marqués hacía la presentación de un paquete de medidas exclusivas en materia de sanidad para la mujer, creo que así es como se hace. Y cuando Trabajo dice "no, ese convenio no lo inscribo porque tiene medidas que atentan contra la igualdad hombre-mujer" me parece que este Gobierno está haciendo lo que tiene que hacer. Y espero que Trabajo lo siga haciendo y espero que esa actitud

que ahora se ve de forma gráfica en Trabajo, se pueda visualizar mucho más en la acción cotidiana, diaria, del Gobierno en todos y cada uno de los ámbitos.

Habla usted del diferencial paro hombre-mujer. Creo que, al hilo de las alusiones que he ido comentando sobre que las políticas nuestras no son las exclusivas, creo que le he dado alguna respuesta sobre el tema.

Y luego habla de un tema que aprovecho para responderles, porque lo han planteado los dos grupos, el tema de la financiación de los fondos europeos, en eso entraba el PSOE, usted no, que usted decía que debíamos de marcar nuevas líneas de financiación si los fondos europeos en mujer ya nos desaparecen, si le entendí bien, y ustedes venían a decir que "vale, sí, ya sé...", se ponían la venda antes de que les dieran la pedrada, decían "ya sé que me va a decir que ha terminado el Concilia y el Equal y tal, y que entonces usted, pero no obstante deflactado, pues usted resulta que al final baja". Bueno, pues vamos a explicarlo, a ver si soy capaz de explicarlo en pocas palabras: sin remontarnos tanto, como hizo la diputada Carreño, a cuando nosotros no gobernábamos y había 56 millones de pesetas en la región dedicadas por todas políticas exclusivas a la mujer, sin remontarnos tanto, solamente remontándonos al año 2002, año bastante reciente, en el año 2002 en esta región se destinaba a lo que hoy en día es el Instituto de la Mujer 3,8 millones de euros; el año pasado en el presupuesto, que es el presupuesto vigente, 2003, que pasó a 6,4 millones de euros, un crecimiento del 66,59. Al respecto diré dos cuestiones: creo que en ninguna área del Gobierno se puede sostener que todos los años a uno le toque el gordo del presupuesto y crezca todos los años al 66%. Pero, bien, no deja de ser incluso anecdótico.

La realidad de las cuestiones es que, efectivamente, como indicaba la diputada socialista, también lo apuntaba el señor Moltó, nosotros nos embarcamos en una serie de proyectos, como el Concilia, de conciliación de la vida laboral y familiar, propiciados desde instancias europeas, y que instancias europeas nos dicen: si usted se embarca en este proyecto, nosotros le vamos a financiar con tanto dinero, pero por tanto tiempo; no supone una financiación indefinida por parte de Bruselas, una financiación coyuntural, que en concreto el año pasado era de 1,4 millones de euros, y que en concreto este año este presupuesto que presentamos, que es en el que concluye, efectivamente usted decía que quedaba una cuestión, y queda, yo se la cuantifico, quedan 800.000 euros, con lo cual son los últimos 800.000 euros que vienen de Bruselas para políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.

¿Qué significa esto?, pues significa que cuando el señor Moltó me dice: ¿pero va a buscar usted vías alternativas? Claro que las voy a buscar. Me dice usted: sean fondos externos, propios... Ya están puestos en el presupuesto.

Nosotros tenemos un diferencial con respecto a la

financiación del año pasado de 600.000 euros, que le recuerdo que son fondos cofinanciados y que requieren la suplementación de un 30% por parte de la Comunidad Autónoma. Es decir, que tenemos un diferencial real con respecto al año pasado de 900.000 euros, casi un millón de euros, y sin embargo la cifra del Instituto de la Mujer aparece congelada, es decir, en la misma cifra. Dicho con otras palabras, la Comunidad Autónoma ha suplido con fondos propios y los va a seguir supliendo e incrementando en próximos ejercicios, los 900.000 euros que ya no percibimos.

Nosotros podríamos haber dicho: esta es una acción puntual, era además un programa concreto, un programa de la política de Bruselas, nos dan dinero para 2-3 años, desarrollamos el programa, cuando se termine el programa Bruselas se lleva el dinero, se acabó lo que se daba. Nosotros lo que hacemos es aquello que era un programa europeo convertirlo en una labor continuada, porque yo creo que aún se necesita sensibilizar mucho más en esta región, en este país, sobre la igualdad hombre-mujer, aunque también coincido con usted en que hay que hacer políticas efectivas y planes efectivos, pero no creo que haya terminado el plazo de las políticas de sensibilización. De hecho, las estadísticas, gracias a las políticas de sensibilización, año a año el índice de denuncias sigue creciendo de forma importante.

O sea, que claro que para analizar estos presupuestos, señor Moltó, yo ya le digo lo que estamos haciendo, estamos asumiendo políticas que inició Bruselas, que consideramos que han sido, la diputada Carreño lo ha indicado, beneficiosas. Antes se decía “¿harán o no harán?”, lo cierto es que se va haciendo, que las vamos a seguir haciendo y que las estamos supliendo con fondos propios porque creemos que es un dinero bien empleado, algo tan sencillo como eso.

En cuanto a los ayuntamientos, ya les comenté que si queremos analizar el presupuesto de la Consejería de Presidencia y en concreto la Dirección General de Administración Local como el leitmotiv de la financiación municipal, estamos echando el carro por la piedra. Lo vuelvo a decir, lo dije anteriormente y lo vuelvo a decir, que somos una Consejería importante en orden a la financiación municipal, correcto, pero que la financiación que se da por la Dirección General de Administración Local -lamento que se marche, señor Moltó- es la que es, y es para fines muy determinados, no es tan amplia como en derecho proceda. Lo que nosotros estamos haciendo es intentar mejorar esa financiación para esos fines de cooperación local, de obras y servicios, de mejora del gasto corriente, de mejora de la hacienda local, y a la par estamos intentando hacer una modernización de nuestras administraciones locales.

Porque al final además, no digo que ustedes lo hayan dicho, ni PSOE ni grupo Mixto, pero cuando yo les oía quedaba como un poso, “los ayuntamientos son los desheredados; no dan ustedes deflactado, congelan los

ayuntamientos”. ¿Los ayuntamientos qué son: los edificios, la burocracia, el alcalde?, ¿o los ayuntamientos son los ciudadanos de ese municipio?, me pregunto yo. Todo, ¿verdad que sí?, pues entonces no miremos sólo la burocracia del ayuntamiento y cómo se ayuda a la burocracia del ayuntamiento para juzgar cómo se ayuda desde el Gobierno regional al conjunto de las políticas municipales que benefician a todos los ciudadanos del municipio. Intentemos situar las cosas.

Decía el señor Moltó que tengamos audacia, y nos comentaba la cuestión de los helipuertos. Aludía al señor Chico y, desde luego, a mí ni se me había pasado por la cabeza, tengo que reconocerlo. Evidentemente, desde Protección Civil lo que queremos tener es la mayor capacidad de actuación en todos y cada uno de los municipios de la región, y hoy en día los medios aéreos han devenido una de las cuestiones fundamentales para ser eficaces en cualquier tipo de incidencia. De ahí el que el director general recientemente en la prensa hiciera público lo que ya le había dicho a los alcaldes, que era la posibilidad de intentar tener helipuertos en todos y cada uno de los municipios de la región. Estoy seguro de que lo vamos a conseguir, no sé si basándonos en las instalaciones deportivas, con instalaciones específicas o cómo lo haremos. En todo caso se me ocurre, a bote pronto, que las instalaciones deportivas, al margen de la perturbación que pudieran realizar en el normal desarrollo de la actividad deportiva, pero que si está justificado por actividad de emergencia, pues estaría justificado. No hablamos solamente de tener una base donde se pose un helicóptero, sino que estamos hablando de tener una base que goce de los mecanismos de seguridad y que esté dotado de los elementos accesorios, no solamente una pista de cemento, sino que tenga los elementos de seguridad para poder trabajar y maniobrar.

Luego, por último, apuntó dos cuestiones el señor Moltó, una fue el control a la subvención de las federaciones. Qué me va a decir a mí, que soy interventor. Se pueden imaginar que la subvención a las federaciones, desde la primera a la última subvención que se concede por nuestra Consejería se procede por la Intervención de la propia Consejería, y por qué no decirlo, de la actitud de los propios altos cargos de la misma, a verificar el exacto cumplimiento. Aquí hay algún alcalde de la región y sabe perfectamente que las subvenciones somos los primeros en exigirles el cumplimiento a ellos, a federaciones y a todo el mundo, pero no por nada, no es caprichoso, es porque la ley así lo establece y porque debe ser así, algo tan sencillo como ello.

Por último, el señor Moltó criticó la actitud que podemos tener de colaborar con las sociedades anónimas deportivas, los grandes clubes que están en las primeras divisiones, división de honor o de elite. Yo creo que es una diferencia de criterio cuando él decía que había que hacer más deporte base. Yo estoy totalmente de acuerdo en que hay que hacer deporte base, de hecho

lo hacemos, de hecho en estos presupuestos se potencia el programa de deporte en la escuela, el deporte escolar, pero creo que en la sociedad del bienestar que hoy tenemos creo que para amplias capas de la población el deporte de elite también supone un aliciente, un atractivo o, por qué no decirlo, una medida aunque sea lúdica de satisfacción social. Entonces en la medida en que el Gobierno pueda compatibilizar la ayuda a los grandes clubes con la del fomento del deporte de base, nosotros desde luego vamos a seguir haciéndolo en esa línea.

Cambiando de tercio, en este caso parlamentario y de grupo parlamentario, yendo al Partido Socialista, pues la señora Peñalver sobre los temas que dijo de las cifras del Concilia, pues creo que le he dado la respuesta con los datos que he comentado a propósito de ello.

Luego volvió a hablar también de las políticas de auditorio, la sensibilización. Yo ya le he manifestado que creo que desde luego hay que hacer políticas reales, políticas que no solamente dimanen del Instituto de la Mujer, que dimanen de todo el conjunto de la acción del Gobierno, pero que en todo caso yo no me atrevo como usted a decir: no, yo creo que en el dos mil tal se debieron de terminar las políticas de sensibilización. Estos mismos días, si usted coge el periódico, hoy mismo verá anuncios del Concilia, que creo que siguen siendo absolutamente necesarias, y en la medida en que esas políticas de sensibilización se puedan conciliar con la actuación real, nosotros sin duda alguna lo vamos a seguir haciendo.

Sobre los planes de igualdad y de violencia, sí le quiero dar alguna información al respecto. Aunque ya aludió bastante bien la diputada Carreño, y puedo suscribir todas y cada una de las palabras que dijo, efectivamente cuando se anunciaban anteriores planes la actitud de la oposición fue siempre la misma. La realidad es que los planes llegaron, la realidad es que las acciones se hicieron, que fue lo que venía a decir la diputada Carreño. Le puedo garantizar que en este caso va a ocurrir exactamente lo mismo, y le puedo decir, ya a nivel de información, incluso casi al margen un poco de lo que es la comparecencia de presupuestos, que ya están aprobados por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de la Mujer, con lo cual uno de los trámites que quedaba ya está solventado y estamos en una fase mucho más avanzada para que puedan llegar a la Asamblea.

De todas formas, sí le quiero decir que estos planes, cuando uno dice: bueno, voy a buscar en los presupuestos de Presidencia a ver dónde está el plan. Si usted conoce los anteriores planes y los coge, un porcentaje elevadísimo de las acciones que los planes contienen son acciones del conjunto del Gobierno. Se tendría usted que ir a ver los presupuestos de todo el Gobierno para ver qué dinero estamos dando en Sanidad para la mujer, en Educación para la mujer, y en tantas y tantas medidas, porque al final un plan es algo que ustedes han demandado de aquí y que nosotros estimamos como necesario,

una palabra a la que todos los políticos aludimos mucho y no siempre conseguimos, que es el elemento de coordinación, algo tan sencillo como coordinar. Cualquiera que haya tenido una responsabilidad pública sabe que la mayoría de las veces una de las mayores dificultades que tiene la gestión pública es la de conseguir coordinar los diferentes elementos, y estos planes lo que intentan es ser, a través de la Comisión Delegada, el Instituto de la Mujer, la Consejería de Presidencia, elementos de coordinación del conjunto de las políticas que el Gobierno desarrolla en ese sentido.

Yo creo, frente a usted, que sí estamos avanzando en la igualdad, sí lo creo, incluso creo que a cualquier estadística a que usted acuda hoy en día, la que usted quiera, creo que así lo indica.

Y cuando al final dijo que no hay criterios políticos, pues le digo lo que dije hace un rato, que se me dijo hace cuatro años que no había criterio político en Educación, pero se construyeron 26 institutos, se escolarizaron los niños de 3 a 6 años, se duplicó el número de alumnos de Formación Profesional, se consiguió informatizar todos los centros docentes, o le puedo decir todos los logros que así se han conseguido, que al final es lo que le importa al ciudadano. Yo creo que el ciudadano no busca vedettes políticas, creo que no es eso lo que busca y busca gestores eficaces, creo que eso es lo que busca. Es mi forma de actuar. Y le puedo garantizar que, aunque se tiren toda la legislatura diciendo que no hay criterios políticos y el señor Carpena diciéndome que esto es gris, seguiremos actuando de la misma manera.

Pasando a las cuestiones que usted indicó, señor Carpena, creo haber dado respuesta a todas las cuestiones que la señora Peñalver indicó, una vez más agradecer, igual que a la señora Peñalver y al señor Cayetano Jaime Moltó, la actitud inicial que usted tiene y que yo comparto, y que les ofrezco tanto por mi persona como por el conjunto de mi equipo.

Sobre las cifras ya me he manifestado. Si queremos, entramos en la guerra de cifras, y si quiere usted, propiciamos un debate de cifras. El debate de cifras nada más que nos va a servir a usted y a mí, incluso a los demás que están aquí sentados y que son diputados o altos cargos del Gobierno van a salir diciendo “vaya castaña que nos han pegado el señor Carpena y el señor De la Cierva”, y desde luego al ciudadano de Yecla o al de Cartagena el 3,25 o la inflación o la deflactación, al final va a decir: ¿pero a mí me hacen un parque de bomberos o no me lo hacen? Pues le digo ahí la relatividad a la que apuntaba el señor Moltó.

Efectivamente, habla usted de la ejecución presupuestaria. No es que haya ningún ánimo de ocultamiento, que sabe usted que no es nuestro estilo, pero sencillamente es que usted lo pidió en septiembre y tiene datos de septiembre. Estamos en noviembre, han pasado dos meses, y además sabe usted que en la ejecución presupuestaria los últimos meses del año son de mayor celeri-

dad en la ejecución que el primer trimestre del año. Entonces le puedo informar que a día de hoy la ejecución presupuestaria del conjunto de la Consejería de Presidencia es del 91%, y le puedo informar que también sobrepasa ligeramente el 91% en el apartado de inversiones, considerando inversiones en el capítulo VI+VII tanto inversiones directas de la Consejería como las transferencias de capital a terceros para realizar inversiones.

Sobre los presupuestos grises, pues ya sabe lo que le he dicho. El tema de la memoria se lo contestó el señor Chico. Yo tampoco creo que deba ser esto un debate de números, ni tampoco creo que deba ser un debate literario, ¡nada lo impide!, nada lo impide, la libertad parlamentaria permite que cada uno se manifieste como lo considere, pero creo que para mí, vuelvo a decirlo, ha de ser un debate de satisfacción de necesidades.

Volvía a incidir, a propósito de Administración local, diciendo una vez más que no había políticas, con esa machaconería en esa cuestión, que si la burocracia. Bueno, pues si es una burocracia que además yo creo que precisamente en el caso de los ayuntamientos es una burocracia manifiestamente mejorable, de ahí los programas Sefar, Prisma, una serie de programas, donde creemos que podemos mejorar, pero no por mejorar la burocracia, no es porque el funcionario del ayuntamiento se encuentre más cómodo, tenga un ordenador o un recurso tecnológico para gestionar mejor, sino para que ese ayuntamiento, ese funcionario municipal cuando llega a su ventanilla un ciudadano o una ciudadana tenga mejores elementos para poderle dar respuesta a ese ciudadano. El objetivo último nuestro siempre ha de ser el ciudadano.

Desde luego yo no creo, y me gustaría que me lo aclararan, no creo que cuando usted dice algo así como “menos burocracia y más política”, yo desde luego estoy por gestión toda la que sea necesaria para satisfacer necesidades. No sé si cuando se pide más política se pide más intervencionismo. Yo en el caso de la política municipal, porque, entre otras cosas, la Constitución, que ahora celebramos su 25 aniversario, consagra el principio de autonomía de los ayuntamientos, nosotros vamos a ser, lo venimos siendo y lo vamos a seguir siendo, especialmente escrupulosos con la autonomía municipal, especialmente escrupulosos. Nosotros podremos desarrollar políticas de colaboración, de ayuda, de impulso con los ayuntamientos, pero desde luego lo que no vamos a hacer es políticas intervencionistas con respecto a los ayuntamientos de esta región, sea cual sea el signo político que ese ayuntamiento tenga.

Y al final se refiere usted a Ruiz Gallardón, para con él reenviarnos al Pacto Local. Ya he comentado anteriormente, cuando le comentaba al representante del grupo Mixto, lo que pienso del Pacto Local y ahora se lo reitero a usted. Sobre los criterios de la Caja de Cooperación Local que usted solicitó, se lo dijo el señor Chico,

pero los criterios están consensuados de la totalidad de los fondos con los ayuntamientos. A usted, a mí, al otro, singularmente nos pueden parecer bien, mejor, peor, mejorables, no mejorables, haríamos o no haríamos. Lo que es cierto es que hoy en día hay unos criterios, que los criterios son objetivos, que están consensuados, frente a otras etapas donde no hubo criterios, donde se daba digitalmente en un avance tecnológico impropio de la época, donde se daba digitalmente, y desde luego donde usted puede preguntar “dígame cómo ha repartido el dinero” en pregunta escrita, y usted puede tener su respuesta rápidamente, porque no hay nada que ocultar. Algo tan clarito como eso.

Sobre la ley de protección civil, lo que usted llama ley de protección civil, le entiendo perfectamente, es la ley de coordinación y gestión de emergencia..., pero, vamos, en puridad, en espíritu es lo que usted ha dicho. No se trata de corregirle, sino por precisar en el Diario de Sesiones cuál va a ser la denominación. Efectivamente, usted nos pide diligencia. Tenga la seguridad de que la vamos a tener. Es un tema en el que además yo creo que no nos podemos permitir ningún género de, no sé cómo decirlo, de falta de diligencia, ¿no? Estamos jugando con la seguridad de las personas. Creemos que en el ámbito de consolidar los logros que la protección civil, entre todos, vuelvo a decirlo, entre todos, porque además ahí los ayuntamientos tienen mucho que decir, y gran parte del reconocimiento que esta mañana aquí se hacía a la Dirección General de Protección Civil de la Comunidad Autónoma, yo quisiera hacerlo extensivo a todos los ayuntamientos de la región, que son elementos y piezas claves en el sistema de protección civil regional.

Sabe que estamos intentando consensuar la ley con los ayuntamientos, que ha sido remitida a todos los ayuntamientos, que ha sido remitida a todas las consejerías afectadas, que creo, si no me corrige el director general, que esta misma mañana se celebraban reuniones al respecto en la Dirección General con representantes de diferentes ayuntamientos de la región, y desde luego lo único que le puedo anunciar a día de hoy es que ha sido una expresión de voluntad, evidentemente. Hasta que no llegue aquí a la Asamblea no podremos afirmarlo. Y es que luego la voluntad nuestra en esta ley es intentar, y vamos a poner todos los medios a nuestro alcance para que sea una ley ciertamente consensuada.

El ofrecimiento queda ahí. La actitud diaria creo que está demostrando que así es, y creo, además, aventurando un poco, que estamos en predisposición entre todos de conseguir consensuar esta ley. Y creo que además los ciudadanos de esta región se merecen que la ley que afecta a su seguridad esté consensuada entre todos.

Por último, me preguntaba el tema de los parques de bomberos, Valle de Escombreras y deportes; tres cuestiones a las que intento darle respuesta.

Los cuatro parques de bomberos, dice: dígame cómo están; y me dice: no me vaya a decir cuándo es la

primera piedra. Yo se lo digo cuándo es la primera piedra: Jumilla y Águilas, y los demás están ahora mismo redactándose los proyectos. Tiene usted mi compromiso de que los cuatro van a estar ejecutados este año.

Con respecto al Valle de Escombreras, de forma rápida, ya lo hice a respuesta de una pregunta de la señora Rosique, lo decía en mi primera intervención, está el del Valle de Escombreras, el plan está ahora mismo en vigor. Está homologado a nivel nacional, pero está en proceso de revisión mediante un convenio que suscribí en el mes de agosto con la Universidad de Murcia, que nos va a permitir tener renovado y actualizado el Plan de Emergencia del Valle de Escombreras para este próximo año. También, en ese mismo convenio se ha conveniado con la Universidad de Murcia la realización de planes de emergencia químico en municipios donde hasta la fecha no existían, como es La Aljorra, como es Lorca y como es una serie de municipios.

Y, por último, la gran cuestión que parece que ha quedado, y con esto concluyo, a falta de las consideraciones que haga al grupo Popular, que ambos grupos planteaban: “bueno, si usted dice que va a hacer 25 instalaciones deportivas y que nos pone 3,5 millones de euros.” ¿Y esto cómo se come? Pues se come de una forma muy sencilla: 3,4 y pico. Bueno, está la cifra en papel impreso, no creo que nadie pretenda ocultar nada.

Algo tan sencillo como que lo que nosotros estamos haciendo, y ustedes lo saben, es que se están haciendo las actuaciones, primero, mediante un mecanismo fundamental de colaboración municipal. En la ejecución de estas infraestructuras la participación municipal es absolutamente clave. Si los ayuntamientos no quieren colaborar y dicen que no se van a ejecutar estas infraestructuras, no se van a ejecutar. Algo tan sencillo como eso. Todas ellas van por convenios y con la constitución de los oportunos consorcios a través de los diferentes ayuntamientos. Lo que se hace es que la Comunidad Autónoma tiene suscrito un convenio con cuatro entidades financieras para la financiación de esas obras. Lo que figura en los presupuestos son las cantidades anuales necesarias para pagarlos, amortización de los préstamos que las instituciones financieras conceden a los diferentes ayuntamientos o consorcios. Con lo cual, efectivamente, es como si usted me dice: pues tiene usted una hipoteca de 30 millones de pesetas, pero es que usted este año va a pagar un millón. Efectivamente, va a pagar un millón, no tiene que presupuestar los 30 millones. Es algo tan sencillo como eso.

Incluso decía el señor Moltó: “es que creo que el palacio de Cartagena va a costar seis millones”. Sí, seis, y más del doble de los seis va a costar; pero se puede financiar, precisamente, por el mecanismo al que le estoy aludiendo.

No tengo ningún problema, tengo todo el interés en darle la información más clara. El convenio está firmado con todos los ayuntamientos que están suscribiéndolo y

con las instituciones financieras hasta el año 2012.

Por mi parte, en principio, nada más a los grupos de la oposición.

Con respecto a lo que los portavoces del grupo parlamentario Popular han indicado, pues simplemente agradecerles su colaboración, agradecerles el aliento, el ánimo que nos dan en un momento tan importante como es el de establecer los ejes de las directrices de lo que han de ser nuestras políticas en el próximo ejercicio, y, desde luego, desde el Gobierno expresar la satisfacción en sede parlamentaria de que nuestro grupo parlamentario, que sustenta al Gobierno, coincida en los objetivos, en las prioridades y en los mecanismos para conseguir esos objetivos en beneficio de todos los ciudadanos de nuestra región.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Turno final de intervención de los grupos parlamentarios, durante cinco minutos cada grupo.

Por el grupo parlamentario Socialista van a intervenir la señora Peñalver y el señor Carpena, distribuyéndose los cinco minutos entre los dos. De manera que, señora Peñalver, tiene la palabra.

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en primer lugar agradecerle el tono y que no haya caído en el tópico de que los diputados socialistas nos repetimos, porque efectivamente nos repetimos. Si durante tres años ustedes vienen aquí en los presupuestos y dicen que van a elaborar un borrador y que van a hacer un plan de igualdad de oportunidades, hemos de preguntar cada año dónde está ese plan de igualdad de oportunidades. Me alegra muchísimo saber que ha ido pasando los trámites necesarios, sin olvidar que hemos estado tres años sin plan. Porque un plan ya sé que tiene unos trámites, pero es que a medida que va transcurriendo se va evaluando, se va planificando, y en un tiempo prudencial se hace el siguiente, no se necesitan tres años para elaborar un plan.

Pero ya estamos aquí. Va a haber planes, y yo me alegro muchísimo de ello, y espero, señor consejero, que para el 2004 tengamos los dos planes, el tercero de igualdad de oportunidades y el segundo de acción.

También, gracias por los números. Le aseguro que me había preparado la comparecencia, he manejado los datos y sabía lo que entraba y salía del Concilia; pero, señor consejero, y no me quiero detener en esto, hay que tener en cuenta que, efectivamente, se mantienen determinadas cifras, pero es que hemos pasado de Secretaría Sectorial a Instituto, y eso supone un organigrama y un personal nuevo, que ustedes dicen que es el 15% en alguna de las partidas. Es lógico. No me voy a parar en

las cifras, porque, señor consejero, ya le decía que, dentro de todo, las cifras no son lo importante, sino cómo se gestionan esas cifras. Y en eso estamos de acuerdo, ¡eh!, y en eso estamos de acuerdo.

Bien, me hablaba, por ejemplo, de la transversalidad. Efectivamente, no hay que mirar sólo los datos que aparecen en el Instituto de la Mujer para saber cuánto se va a invertir en los temas relacionados con las mujeres. Efectivamente, hay que mirar todas las consejerías. Pero, bueno, ahora mismo no tengo tiempo para mucho, pero, por ejemplo, hablando de transversalidad en educación, que es su especialidad, por eso se lo digo, por lo menos conoce esos temas recientemente, podría decirme, por ejemplo, cuántos cursos para formación del profesorado se han recogido en el Plan de Formación del Profesorado de este año para el 2004, específicamente para igualdad de oportunidades, que eso sabe usted que forma parte de los temas transversales, y es un apartado para ellos. Si no tienen el dato aquí ahora, después se los puedo pasar yo.

Por ejemplo, campañas de sensibilización, efectivamente. ¿Siguen siendo importantes? Sí. ¿Son necesarias? Sí. Pero eso no excluye en absoluto el que se hagan verdaderas acciones. No son excluyentes, y era lo que yo intentaba decir.

Bueno, decía usted que uno de los temas en los que ustedes están priorizando y que son importantes son, por ejemplo, un dispositivo más completo de atención a las víctimas de la violencia. Imagino que se está refiriendo al 112, al teléfono de emergencias, entre otras cosas. Bien, yo en ese sentido sí que quería preguntarle, por favor, cuántas son las personas que se han acogido a la nueva orden de protección contra las víctimas de violencia en la actualidad. Lo digo porque, señor consejero, ya le formulé a usted esta pregunta, esta solicitud de información por el conducto reglamentario. Preguntaba exactamente, porque yo imagino que esa comisión que hay de seguimiento del plan de igualdad y del plan de violencia, sabrá cuál es la situación, y su respuesta era que las órdenes las dicta el juzgado, y que las funciones de guardia y el Consejo General del Poder Judicial... Mire, yo le preguntaba en nuestra región cuántas víctimas se han acogido a la orden. Y también me gustaría saber, porque seguro que ustedes desde el Instituto de la Mujer tienen esos datos, cuántos policías hay destinados en segundo servicio para el seguimiento de estas mujeres protegidas, las que ustedes conocen. Usted me decía que ese dato lo tengo en los medios de comunicación, que ustedes sólo tienen información del 112. Mire, los medios de comunicación yo los leo a diario, aquí tengo los datos que salen en medios de comunicación, pero me parecía que el Instituto de la Mujer, con esa Comisión de Seguimiento y Coordinación tendrá datos actualizados: cuántas mujeres, cuántos policías hay destinados en el segundo servicio.

Y, además, como usted sabe, esos policías funcionan con un teléfono móvil. Muy bien, por favor, señor

consejero, usted me ha dicho que están actualizando la cartografía para que pueda llegar el 112 a toda la región. ¿Qué hacemos con las mujeres que están en zonas donde no llega el 112? ¿Cuál es el procedimiento de emergencia que ustedes han arbitrado? Porque usted decía, y me parecía muy interesante, que están viendo el posicionamiento de llamadas en la cartografía, que es un proyecto importante que tienen. ¿Mientras tanto, qué hacemos con todas estas mujeres que están en esa zona donde ustedes no pueden detectarlas con el 112? ¿Cuántas de ellas tienen móviles y qué medidas han arbitrado?

Muchas gracias, señor consejero. Nada más.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Le quedan dos minutos, señor Carpena; apelo a su capacidad de síntesis.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

A mi capacidad de síntesis y a mi elocuencia y rapidez.

Vamos a ver, efectivamente, señor Mercader, no he hablado de juventud. Voy a hablar muy poquito. Creo que el Reglamento parlamentario..., pero, en fin, sí que le puedo decir que el Consejo de la Juventud versus Zona Joven, sale perfectamente perjudicada la cantidad que se destina al Consejo de la Juventud de la Región de Murcia.

En segundo lugar, también podemos decir, entre otras cosas, que la promoción del voluntariado queda de nuevo a la cola, donde se congela también el dinero que se le sigue dando. Y por qué no hablar también del Plan de Juventud, un Plan de Juventud de vigencia 2002-2004 que desconocemos exactamente los contenidos que tiene.

En cuanto al señor Chico, también contestarle, efectivamente, que no dudo del reparto. Creo que el reparto sería mucho más objetivo si se elaborase una ley, ley del Pacto Local, que garantice la objetividad, la eficacia, la transparencia y la equidad interterritorial en nuestra región.

En cuanto al Sefar me han dicho que si es un instrumento magnífico. Mire, miremos los presupuestos que hay presupuestados para el Sefar, que me parece que es una beca de trabajo para este año; me parece que son 20.000 euros, no estoy seguro, pero me parece que son 20.000 euros.

Y ahora sí quiero entrar, lamentando también la falta de tiempo, quiero entrar a contestarle al señor consejero. Vamos a ver, señor consejero, le devuelvo la pregunta por pasiva, ¿qué es la Comunidad Autónoma: el Palacio de San Esteban, la sede de la Consejería? ¿Qué es la Comunidad Autónoma? ¿Es un ente, un edificio, unas personas, los consejeros, su equipo? O sea, no hagamos sofismas, es una cosa clara. Yo creo que usted

ya lo entiende, y lo entiende perfectamente, que cuando hablamos de ayuntamiento hablamos fundamentalmente de un tema político, que es acercar la gestión al ciudadano. Acercando la gestión al ciudadano todos estamos de acuerdo que es más eficaz, más eficiente y se prestan mejor los servicios. Eso es lo que hablamos respecto al tema de los ayuntamientos.

En segundo lugar, el tema del presupuesto y lo que está escrito. Yo tengo alguna experiencia en gestión política, y siempre se ha dicho, eso está en la primera hoja de cualquier manual de Derecho Administrativo, que el presupuesto es la manifestación de la voluntad política de un gobierno de turno. Ahora, yo sí le digo una cosa, señor consejero, lo que está escrito en el presupuesto se realizará o no se realizará; lo que no está escrito habitualmente no se hará nunca. Por eso la importancia que tanto en el Gobierno como en la oposición se le da a los presupuestos. Y en este caso es lo que estamos haciendo.

Después otro tema, el tema de la Dirección General de Administración Local. Es verdad que a los ayuntamientos les llegan otros servicios, es cierto: servicios sanitarios, educativos, etcétera, y que están en otras consejerías. Pero la Dirección General de Administración Local, por tradición, por sensibilidad que ha tenido hacia los ayuntamientos, tiene que ser el germen desde donde nazca el Pacto Local. Eso yo creo que tiene que ser así. Tiene que ser esa Dirección General, por historia, por lo que sea. Y es verdad que el Pacto Local no es la transferencia de los planes de obras y servicios, del POL ni del Plan de Cooperación Local. Pero creo que la responsabilidad política la tiene usted, porque yo creo que debe ser así.

Y más cosas. Vamos a ver. Lo del Pacto Local, mire usted, y se lo quería dejar para el final, hay un reparo que pone, lo habrá leído, el Consejo Jurídico de la Región de Murcia sobre que el Pacto Local venga como tal en los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Dice textualmente, se lo leo: "La referencia conceptual es que el precepto establece para procurar un efecto tan trascendente, carece sin embargo de la necesaria determinación de contenido". Es decir, el Pacto Local, bajo mi punto de vista, señor consejero, no puede venir en los presupuestos de la Comunidad Autónoma como una partida más, diciendo 30.000 euros, aunque luego se matice y se diga: para realizar los estudios jurídicos, etcétera, etcétera.

Pero es que también venía el año pasado...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Carpena.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Termino.

Yo creo que si esta comparecencia deber servir para

algo, señor consejero, es para que tenga usted la seguridad de que el Partido Socialista, el grupo parlamentario Socialista, el objetivo político fundamental que tiene es que en esta legislatura se haga un Pacto Local con todos los ayuntamientos y se haga una verdadera descentralización a los municipios.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carpena.

Por ausencia justificada del señor Jaime Moltó, interviene finalmente el grupo parlamentario Popular.

Señor Chico Fernández.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Ya, para concluir, el grupo parlamentario Popular tiene que manifestar su satisfacción en lo que se refiere a la elaboración del presupuesto de la Consejería de Presidencia para el ejercicio 2004.

Creo que hemos podido observar, en opinión de este grupo parlamentario, que los distintos grupos de la oposición, pues, bueno, los reparos que han puesto a los presupuestos no son, sencillamente, significativos. Se han perdido en el ámbito de los porcentajes. Cuando no se sabe qué decir o no se puede decir, o no se puede... un presupuesto, uno se pierde siempre en el ámbito de los porcentajes y en la ejecución presupuestaria.

Creo que, por una parte y con respecto al Instituto de la Mujer, hay que continuar en la misma línea, se sigue manteniendo el esfuerzo presupuestario de otros años. Creo que en el ejercicio 2003 se planteó un incremento extraordinario, con un 66%, como se acaba de decir, y las iniciativas que se plantearon por parte de la Secretaría Sectorial en aquel momento fueron francamente positivas, con resultados positivos, aunque, bueno, el Partido Socialista termine perdiéndose muchas veces yo creo que en valoraciones y críticas superfluas, fáciles, y de poco sentido.

En segundo lugar, quiero manifestar que en lo que se refiere a deporte, ha dicho el señor Carpena que con respecto al Consejo de la Juventud no se produce el apoyo económico necesario, pues se sigue manteniendo el mismo incremento presupuestario. Ese esfuerzo presupuestario se produce, con respecto a las asociaciones juveniles se aumenta de manera importante también las ayudas, además de otras cuestiones que ha puesto de manifiesto el señor Mercader brillantemente.

Con respecto al Pacto Local, bueno, no vemos tampoco ningún inconveniente, con independencia de que el Consejo Jurídico, lo que dice el Consejo Jurídico no es dogma de fe, y por tanto podemos discrepar del mismo, que aparezcan o no aparezcan las partidas relativas al Pacto Local, pero, efectivamente, yo he dicho que el

Pacto Local no es una mera acción, es un conjunto de acciones que ya se vienen abordando, repito, durante estos siete años, que van a contribuir, van a permitir avanzar en esa deseada descentralización municipal, porque creo que no se puede... aunque el origen ha de ser la Dirección General de Administración Local, que es la que debe de impulsar ese Pacto Local, naturalmente hay una transversalidad importante y deben participar, naturalmente, todas las consejerías del Gobierno regional. Por tanto, en ese sentido no entiendo la crítica del señor Carpena a que aparezca expresamente lo relativo al Pacto Local en los presupuestos como objetivo programático, como objetivo, mejor dicho, presupuestario.

Con respecto al reparto más objetivo, señor Carpena, me alegro de que usted reconozca que, efectivamente, desde que gobierna el Partido Popular, y así ha sido reconocido por distintos alcaldes de otra opción política, el reparto se hace desde el punto de vista o con criterio o parámetros más objetivos que los que se hacía antes, y más equitativos de los que se hacía antes. Me alegro mucho que usted plantee eso. En cualquier caso, ya podremos o no podremos debatir sobre si es necesario el instrumento de la ley o no el instrumento de la ley, yo creo que este Gobierno ha demostrado que no ha variado un ápice esos objetivos que ya planteó en su momento consensuadamente, como ha dicho el consejero, con los ayuntamientos.

Señor consejero, quiero manifestarle en último lugar que este presupuesto no sólo cumple los objetivos presupuestarios, que naturalmente debe de cumplirlos, obviamente, sino que cumple los objetivos programáticos del Partido Popular, es decir, el programa electoral que presentó a la sociedad murciana el 25 de mayo y que recibió la confianza mayoritaria de los murcianos. Por tanto, le animo a seguir en la misma línea, le animo a seguir con la misma energía política para poder abordar el año siguiente el presupuesto en la misma línea, presupuestos que se acusan habitualmente por parte de los grupos parlamentarios de la oposición de continuistas, efectivamente, y no serán tan malos cuando cada cuatro años venimos recibiendo la confianza de los murcianos y las murcianas.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Chico.

Para cerrar la comparecencia del señor consejero, el turno de intervención final.

Señor de la Cierva, tiene la palabra.

SR. DE LA CIERVA CARRASCO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, lamento, y lo digo sinceramente, que no pueda estar el señor Cayetano Jaime, hubiera tenido su segundo turno, hubiera podido intercambiar alguna otra opinión, por lo cual agradecer en primer lugar las expresiones que el diputado Chico realizaba en representación del grupo parlamentario Popular y centrar lógicamente mi intervención en las cuestiones que la señora Peñalver y el señor Carpena han podido realizar en sus últimas intervenciones.

Dice la señora Peñalver que si se viene repitiendo porque las cosas no se hacían, porque no se hacían los planes... Al final yo me quedo con su actitud, que ha venido a ser algo así como “vamos a examinar para adelante si las cosas van para adelante, vamos a empujar entre todos”. Me quedo con eso, y espero que en ese sentido podamos tener la mayor colaboración posible, no sólo en el ámbito de mujer, sino en cualquier otro ámbito que redunde en beneficio de los ciudadanos de esta región.

Me dice usted que se había preparado los datos. Estoy convencido de que lo ha hecho, además de su primera intervención se deduce perfectamente, y yo mismo lo he pensado, digo “esta diputada se ha preparado este fin de semana las cositas”, y eso creo que es bueno para la salud democrática y es bueno para que los debates sean con la realidad que tienen que serlo, y no solamente tocando de oído, sea por su parte o sea por la nuestra, y creo que los ciudadanos de la región se merecen que nosotros preparemos con seriedad los presupuestos y que ustedes preparen con seriedad los datos, pero yo, al margen, personalmente se lo agradezco.

Luego está el tema de la transversalidad. Usted quiere sacar una cuestión concreta de la transversalidad para intentar, a propósito de esa transversalidad, de un dato concreto intentar deslegitimar el concepto total. Yo creo que hoy en día, si usted se coge los planes vigentes sobre el II Plan de Igualdad de la Mujer, podrá ver que contiene ciento y un medidas de marcado carácter transversal. Ahora, si usted quiere ir a la transversalidad que marca la LOGSE sobre no sé qué para decir “usted este año no ha hecho acciones formativas sobre...”, que está en su derecho de hacerlo, ¿eh?, está en su derecho de hacerlo y es legítimo que usted lo haga, lo diga y lo propague, a ver si me explico, pero creo que cuando estamos hablando de transversalidad lo estamos haciendo en un sentido más amplio y generoso, ésa es mi sensación.

Me ha alegrado al final oírle decir que la sensibilización no es excluyente, porque en la primera intervención me he quedado preocupado en el sentido de que parecía que no podía haber más medidas de sensibilización, me quedo más conforme con la expresión que he tomado literalmente: “la sensibilización no es excluyente de que hagamos otras acciones”. En eso estoy de acuerdo, en eso comparto con usted, pero en la primera intervención yo me quedé un poco preocupado de que ya no

sensibilicemos más. Creo que hay mucho que sensibilizar todavía, pero, desde luego, hay mucho más que..., ésa es mi forma de ver las cosas y parece que al final coincidimos un poquito más, parece que coincidimos más.

Luego cuando me ha dicho usted “deme las cifras de protección a las víctimas”. Mire usted, sabe usted que esto es consecuencia de una ley de reciente aparición, sabe su señoría que se estableció una orden de protección a las víctimas y sabe su señoría que la respuesta parlamentaria que ha tenido, porque si no la habría tenido tan clara como la que el señor Carpena aludía, nosotros no podemos cuando estamos hablando de estos datos no son datos baladí, son datos que afectan a temas muy delicados, y no podemos hacer público un dato en tanto en cuanto no tengamos la garantía de que ese dato es cierto y se puede hacer público. Entonces esa ley prevé que los jueces tienen que dictaminar quién puede y quién no puede acogerse, por eso le contestamos a usted lo que le contestamos. Cuando pasen los meses y se vayan produciendo los oportunos dictámenes judiciales, y ya en un Estado de derecho tengamos dictaminado por un juez... Ahora, si usted me dice “¿cuántos han llamado?”, pues si la cuestión no es cuántos han llamado, la cuestión es cuántos realmente están en esa situación y cuántos en un Estado de derecho está dictaminado por el juez que estén en esa situación. Y le doy un dato y no lo oculto, a día de hoy solamente hay un caso dictaminado por la justicia, y que se ha acogido, uno, que se irán aumentando, lógicamente, en las próximas fechas conforme los jueces vayan dictaminando. Por eso cuando días pasados usted preguntaba le dábamos la información veraz. Si usted pregunta dentro de cuatro meses, diré “mire usted, vamos por el caso 34 o el que sea en su momento”, pero yo creo que son datos como para no estar jugando con estadísticas en un tema de esta enjundia, gravedad y, desde luego, una de las mayores lacras humanas que tenemos ahora mismo en nuestra sociedad.

Y por último, si me permite una broma parlamentaria, en el buen tono que hoy estamos teniendo todos, para usted y para todos los ciudadanos de esta región no digamos más el 112, el teléfono internacional de emergencia es el 1-1-2, procuremos todos hacerlo de esa manera, entiéndaseme en un tono cordial y de broma.

Con respecto al señor Carpena, muy brevemente, el Consejo de la Juventud dice “coger al Consejo de la Juventud ¿por qué?”. Porque no creemos que haya que dar más dinero al staff de las asociaciones, y el dinero donde tiene que ir es a las asociaciones directamente. Si usted ve el presupuesto, lo que crece es el dinero que va directo a las asociaciones para programación y no en este caso para burocracia del Consejo de la Juventud.

Los criterios de reparto me alegra también que reconozcan una mayor objetividad hoy en día. Pero hoy en día en tanto en cuanto no haya ley, que comparto con usted que cuando haya una ley tendrán que estar recogidos y deberán de estar recogidos, lo comparto plena-

mente con usted, pero en tanto en cuanto no está bueno es que estén consensuados y bueno es que sean más objetivos que antaño, bueno es al menos.

Y me pregunta usted que si la Comunidad Autónoma, juega con el ejemplo que le ponía. Bueno, es que yo no creo que ni hacía ningún sofisma, que sabe usted que no lo hacía, y lo que yo pretendía decir, y quede claro, es que si hablamos de política municipal no hablemos sólo de los fondos de Administración local. Puse ese ejemplo, que sé perfectamente lo que es la Comunidad Autónoma, usted lo sabe y ojalá lo sepan todos los ciudadanos de la mejor manera posible. Sí coincido con usted en que la razón de ser de todo al final es la atención al ciudadano y la mejora de esa atención. Eso es lo que nosotros intentamos reflejar en estos presupuestos y muchas medidas de mejor atención al ciudadano, lo que pasa es que luego se han catalogado desde su banco, no desde los nuestros, que eso era burocracia. Nosotros decimos que eso es mejora de atención al ciudadano.

Y sobre realizar o no realizar el presupuesto, ya le he dicho que vamos realizando en el 91. Puede mirar históricamente, y no hablo ya por mi boca, sino por boca de las personas que se sientan aquí, que realmente son los que están trabajando a diario con todos los funcionarios de la casa, y desde que nosotros estamos en política no ha habido ningún presupuesto que se quede por debajo de índices del 95% de ejecución, con lo cual tenga la seguridad de que todo lo que pone ahí y alguna cosita más los ciudadanos de Murcia lo van a ver este año hecho.

Para concluir, señor presidente, ya concluyo, coincido con una apreciación que usted ha hecho, usted ha llamado que por tradición o por tal la Dirección General de Administración Local tiene que ser el germen, una expresión que usted ha utilizado, del Pacto Local. Tenga la absoluta seguridad, tenga la absoluta seguridad. Pero como ya dijo el diputado Chico, y yo se lo vuelvo a decir, desde luego no entendamos el Pacto Local como una cuestión sectorial sino absolutamente transversal, transversal, y donde se tendrán que implicar de forma muy importante las diferentes consejerías (de forma singular la Consejería de Hacienda, de forma singular). Y, desde luego, por lo que ha dicho del Consejo Jurídico, lo que se refleja en el presupuesto, y así usted lo interpreta porque además me consta su sentido común, y usted lo entiende así además, otra cosa es el debate parlamentario, usted sabe que lo que estamos haciendo son acciones preparatorias de eso, usted lo sabe. Son acciones como la encuesta para conseguir tener toda la batería de información que permita realizar el Pacto Local.

Y cuando usted dice, y ahora sí que concluyo, que el Pacto Local para ustedes es en esta legislatura una cuestión tal y cual, tengan muy claro que, desde luego, para quien es una cuestión importante en esta legislatura es para nosotros, porque, entre otras cosas, iba en nuestro programa electoral y los murcianos nos han votado para

que lo hagamos.

Muchísimas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor De la Cierva.

Pues no queda más que agradecer la presencia del señor consejero en la Comisión, así como a su equipo de gobierno.

Y, cómo no, agradecer también el tono que se ha empleado en el debate de esta mañana.

Muchas gracias.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959